

### PROVINCIA

COGOLLUDO: Pleno de la Corporación Municipal

## Peticiones a Diputación, Hidroeléctrica y Comisaría de Aguas del Tajo

- Para ayudas a diversas obras de infraestructura en Cogolludo y barrios anexos

(Página 2)

MOLINA DE ARAGÓN: A propuesta de un grupo de concejales

## Se propone un cambio en el nombre de las calles



- Será elevado a pleno, contando con absolutas posibilidades de salir aprobado
- En este proyecto, la Constitución también tiene su calle

(Página 3)

### SUCESOS

En la zona de salto de Estremera

## Muere un paracaidista

En la zona de salto de Estremera, entre las provincias de Madrid y Guadalajara, resultó muerto en la noche del martes, el paracaidista de 19 años Raúl Coronas, al efectuar un salto nocturno desde un avión, C-130. Raúl Coronas era cabo de la Segunda Bandera, y estudiaba la carrera de Magisterio.

No se sabe cómo pudo desprenderse del paracaídas pero el hecho es que el joven soldado se estrelló contra el suelo poco antes de que el paracaídas aterrizara.

Ayer pleno en el Ayuntamiento

## De puro trámite

- La Policía Municipal cambiará de uniforme

Pasadas las ocho de la tarde, comenzó la sesión de pleno ordinario que se caracterizó por ser la mayoría de los puntos del orden del día de puro trámite. A la hora del cierre de este periódico, la sesión había sido interrumpida por diez minutos a falta del noveno punto del orden del día.

Tal vez la mayor polémica se produjo dentro del punto de personal, en cuanto a la contratación de auxiliares de Policía Municipal, en donde se seleccionarán a doce o catorce personas, aunque se pensó en que realizaran un curso el doble de personas, curso que cuesta al Ayuntamiento 400.000 pesetas, con una duración de dos meses. El concejal Paulino Noguerales no estuvo de acuerdo en ningún momento con la contratación, siendo ésta aprobada por doce votos a favor y tres en contra.

Fue aprobado por asentimiento el expediente de jubilación del funcionario Julián Muelas, así como la contratación de la limpiadora del Centro Médico de Marchamalo, llegando al acuerdo de que la contratación fuese de servicios.

En cuanto a la contratación de Javier López, como asesor de la Junta del Gobierno, fue aprobado por once votos a favor, dos en contra y dos abstenciones. Por último, dentro del personal, se encontraba el punto de cambio de uniforme de la Policía Municipal, que fue aprobado por asentimiento, siendo el costo de los 52 uniformes completos de 1.900.000 pesetas.

En cuanto a la propuesta del depositario sobre fianza complementaria del recaudador, se dejó sobre la mesa a propuesta del concejal delegado de Hacienda. Sucedió lo mismo con las solicitudes de instalación de kioscos o puestos para venta de flores, ya que se debía realizar un estudio previo.

Mañana realizaremos la información completa sobre esta sesión de pleno ordinario, cuyos puntos fueron aprobados en su mayoría, por asentimiento.

### CASTILLA-LA MANCHA

## Transferencias en agricultura

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha recibe transferencias en materia de agricultura, conforme a un

Real Decreto de la presidencia del Gobierno que publicaba ayer el Boletín Oficial del Estado.

### LABORAL

Los próximos días 12, 13, 18 y 20

## Los trabajadores de "Hiper Alcarria" en huelga

Tras varios meses de negociaciones

## Firmado el convenio de Hostelería

(Página 9)



provincia provincia provincia provincia

COGOLLUDO

Pleno de la Corporación Municipal

# Peticiones a Diputación, Hidroeléctrica y Comisaría de Aguas del Tajo

El pasado martes, a partir de las 7 de la tarde, se inició un pleno ordinario en el Ayuntamiento de Cogolludo, prolongándose hasta las 10.30. Al mismo asistió el alcalde y la totalidad de los concejales de la Corporación.

El pleno se inició con la aprobación, previa lectura, del acta de la sesión anterior. Seguidamente, la Corporación aprobó por unanimidad una serie de solicitudes que a continuación detallamos: Solicitar a Hidroeléctrica Española el 1,5 por 100 de la tasa por ocupación del suelo, vuelo y subsuelo, sobre la totalidad de sus ingresos recaudados en recibos de Cogolludo y barrios anexas.

A la Diputación Provincial se solicitó la ampliación de la red de abastecimiento y saneamiento, en la calle del Castillo, de Beleña del Sorbe, barrio anexionado a Cogolludo. Esta calle tiene una cincuenta metros de longitud.

También se aprobó pedir a la Comisaría de Aguas del Tajo la concesión de un caudal de cinco litros por segundo y a la Confederación Hidrográfica del Tajo la ejecución de la

obra de abastecimiento en el barrio de Beleña del Sorbe, en compensación por la obra de construcción de la presa de Beleña.

También se solicitó a Hidroeléctrica, la demolición del transformador de corriente de su propiedad situado a la entrada del pueblo de Beleña, hoy sin utilizarse y en estado ruinoso.

Respecto al núcleo central de Cogolludo, se contestó a un escrito sobre aprovechamiento de la plaza Mayor, de grandes dimensiones, para situar en ella atracciones (coches de choque) durante las fiestas patronales de agosto y se pidió al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social una dotación de material para el centro médico de medio millón aproximadamente. Seguidamente, se procedió a la concesión de varias licencias para obras menores.

En lo que al capítulo de personal se refiere y a propuesta del secretario se cuestionó el posible nombramiento de un recaudador de impuestos municipal, ya que este servicio corre actualmente a cargo de los funcionarios del Ayunta-

miento, sin que en el tema se llegara a un acuerdo definitivo.

Por otro lado, se estudiaron las retribuciones de los funcionarios del Ayuntamiento, al objeto de adecuarlas a la nueva Ley 40/81 —según la cual todos los funcionarios de la Administración Local estarán equiparados en todas las órdenes a los funcionarios de la Administración Civil del Estado— al Real Decreto 211/82 del 1.º de febrero y Orden del 25 de febrero de 1982.

Se pasó más tarde a estudiar el ya viejo problema del matadero municipal, que tiene dificultades para autofinanciarse y que no reúne las condiciones mínimas de salubridad y medios técnicos necesarios mandados por la Ley.

Por último, se decidió solicitar a la Diputación Provincial ayuda por obras de alumbrado y pavimentación en los barrios de Torrebeleña y Veguillas, pasando así al turno de ruegos y preguntas, con lo que se dio por finalizado el pleno.

Juanjo GARRALON

SIGUENZA

Por la labor que realiza en esta ciudad,

# Agradecimiento del Ayuntamiento a la Diputación

El Ayuntamiento de Sigüenza ha remitido un oficio a la Diputación en el que pone de manifiesto su agradecimiento y felicitación por la labor que la Corporación provincial está desarrollando en aquella ciudad. Este es el contenido íntegro de la misma:

“La labor que esa Excm. Diputación Provincial, bajo la presidencia de V.I., está realizando en orden a la concesión de subvenciones para financiar en parte y, a veces, en su totalidad actos, servicios y promociones de toda índole que nada tienen que ver con la formación y ejecución de los Planes Provinciales, ha repercutido en esta ciudad de forma muy apreciable y de manera que muchas de nuestras actividades no se habrían podido lle-

var a la práctica sin esas ayudas.

Sirvan de ejemplo la serie de ayudas recibidas para concursos literarios, celebraciones tradicionales, promociones del folklore, competiciones deportivas, perfeccionamiento del servicio de incendios y otras muchas más que no parece preciso relacionar exhaustivamente.

Por todo ello, esta Alcaldía, representando el sentir del Ayuntamiento que preside y, como no, del pueblo que le eligió, se complace en felicitarle por la labor desarrollada y darle las más expresivas gracias, exhortándole a la continuación de estas iniciativas que, desde luego, han de ser valoradas como se merecen en el análisis de la gestión que viene V.I. realizando al frente del Órgano Provincial”.

HITA

Tras la automatización del servicio

# La CTNE atenderá todas las peticiones

Haciéndose eco de una información aparecida en este diario sobre la preocupación existente en la localidad de Hita por la posibilidad de que la CTNE no pudiese atender todas las peticiones existentes de abonados, esta compañía nos ha remitido una nota informativa en la que comunica que han sido instalados y en servicio 52 nuevos teléfonos, quedando por instalar una decena de otros que, por tener que ubi-

car algunos postes, están pendientes de la concesión de permisos y se espera que, en un breve plazo, queden los mismos instalados.

La nota continúa diciendo que dado que se ha puesto en funcionamiento un cable de concentración en la central de Humanes, recientemente automatizada, con capacidad de cien pares y al existir vacantes en esta central, la CTNE está dispuesta a atender todas las peticiones.

BRIHUEGA

Con un viaje a Navacerrada

# El Club Juvenil inició sus actividades de nieve

El pasado día 6, el Club Juvenil de Brihuega inició sus actividades de nieve con la intención de promocionar este deporte entre la juventud local. Alrededor de sesenta jóvenes se desplazaron a Navacerrada para practicar el esquí y visitaron posteriormente el albergue juvenil, instalación del Instituto de la Juventud a disposición de los jóvenes que funciona con carácter permanente. Es de esperar que esta actividad iniciada por los jóvenes briocenses dé su fruto y tenga una continuidad en la difusión del deporte

de la nieve.

El Club Juvenil de Brihuega es una institución dependiente de la Dirección Provincial de Cultura de Guadalajara, que acoge a 150 jóvenes de aquella localidad con una edad media de 17 años.

Está regido por un Consejo de Dirección elegido por los propios jóvenes, del que forma parte el director del Club responsable de la instalación y representante de la Dirección Provincial de Cultura. Este Consejo de Dirección ha procurado al Club un gran dina-

mismo, destacando entre sus actividades la creación de un grupo de teatro, dos equipos de baloncesto, grupos de guitarra y acordeón, además de llevar a efecto proyecciones cinematográficas, excursiones y colaboraciones especiales con motivo de las fiestas patronales.

Presentación a los medios de comunicación de las obras efectuadas

# Visita a la C-102 y a la nueva carretera GU-160

El próximo miércoles, día 17 de los corrientes, el director provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), visitará en compañía de los medios de comunicación provinciales las obras efectuadas en la carretera C-102, de Guadalajara a Torrelaguna y la nueva carre-

tera GU-160, tramo Arroyo de Fraguas-Umbralejo.

Como recordarán nuestros lectores, recientemente, el director provincial del MOPU giró una visita en compañía de los medios de comunicación por las viviendas de protección social del IPPV en nuestra provincia.

Para los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1982

# Rutas del Bibliobús por nuestra provincia

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	DIAS
Alcolea del Pinar, Algora	22		3, 31		Lunes
Mandayona, Trijueque	23		4	1	Martes
Valfermoso, Hita, Heras de Ayuso	24		5	2	Miércoles
Torija, Tórtola de Henares, Fontanar	25		6	3	Jueves
Azuqueca de Henares	26		7	4	Viernes
Espinosa de Henares, Humanes de Mohernando	1, 29		10	7	Lunes
Trillo, Gárgoles de Abajo	2, 30		11	8	Martes
Valdenuño, Mesones, El Casar de Talamanca	3, 31		12	9	Miércoles
Uceda, El Cubillo, Casa de Uceda, Fuentelahiguera, Usanos	4	1	13	10, 11	Jueves
Auñón, Peñalver, Tendilla	8	5	17	14	Lunes
Almonacid de Zorita, Sayatón	9	6	18	15	Martes
Albalate de Zorita	10	7	19	16	Miércoles
Almoguera, Yebra	11	22	20	17	Jueves
Azuqueca de Henares	12	23	21	18	Viernes
Horche, Loranca de Tajuña, Pozo de Guadalajara	15	26	24	21	Lunes
Mazuecos, Driebes	16	27	25	22	Martes
Mondéjar, Fuentenovilla	17	28	26	23	Miércoles
Budia, Pareja	18	29	27	24	Jueves
Torrejón del Rey, Alovera, Cabanillas	19, 2	30	28	25	Viernes

NOTA IMPORTANTE: Los días 19 de marzo será sustituido por el 2 de abril por coincidir con día festivo. El 10 de junio será sustituido por el día 11 del mismo mes por ser también día festivo.



provincia provincia provincia provincia

SACEDON

A causa de una avería

## Reformas en el alcantarillado

Tal y como informaba días pasados LA PRENSA ALCARREÑA, al procederse a la pavimentación de varias calles en la localidad de Sacedón, el asfalto llegó a cubrir en muchos casos las tapas de alcantarillado y en otros originó huecos que hacían intransitable la calle para los vehículos.

Pues bien, en estos días se está procediendo a levantar las capas del alcantarillado, previa limpieza del asfalto. La razón no hay que buscarla en la necesidad de dejar preparado este sistema para caso de ser utilizado, sino que se ha tenido que esperar una avería en la calle de General Sanjurjo que hizo necesario levantar precipitadamente una de las bocas del alcantarillado, mostrando la ne-

cesidad de que todas ellas estén despejadas. Este hecho, desde luego, puede volver a repetirse en cualquier momento.

Afortunadamente, la rotura fue originada en la parte baja de la villa y en una tubería superficial con lo que el agua tuvo una salida rápida y no se produjeron inundaciones en las casas adyacentes.

Por otra parte, decir que el Ayuntamiento de la villa ha construido en los portales de la Casa Consistorial dos jardineras, una a cada lado que, una vez con plantas, suponemos alegrará un poco la vista de dicho edificio.

Paqui MARTINEZ

ALBALATE DE ZORITA

En el programa regional "Plaza Mayor"

## Hoy actúa el grupo "Albazor"

Según hemos podido conocer por medio de la secretaria de Prensa de la Asociación Cultural "Al-balat", de Albalate de Zorita, el grupo folclórico "Albazor" actuará hoy en el programa regional "Plaza Mayor". A tal fin, el pasado lunes los componentes del grupo se trasladaron a los estudios de Prado del Rey, en Madrid, para realizar la grabación. Según parece, interpretarán únicamente la "Jota de Ma-

drid". La hora de emisión de dicho programa es de dos y media a tres de la tarde.

El grupo "Albazor", que participa de las actividades de la Asociación Cultural ha emprendido desde su reciente creación una constante labor de recopilación de canciones propias de su comarca. Además, ya ha efectuado diversas giras por nuestra provincia, incluyendo temas propios y otros tradicionales.

Parlamentarios de UCD en Villaseca de Uceda y Fuentelahiguera

## Los edificios municipales, en difícil situación

El parlamentario de UCD en el Congreso, José María Bris; el diputado provincial, Francisco Ayjón López y los miembros del Comité Ejecutivo provincial, Francisco Canalejo y Jesús Ortega, han visitado Villaseca de Uceda y Fuentelahiguera donde se han reunido con los respectivos alcaldes, Fernando Mateos Simón y Francisco Recio Martínez, así como sus concejales.

En el primero de los municipios citados, se expuso la posibilidad de poder construir un Hogar del Jubilado, así como el consultorio médico a través del Fondo Nacional de Asistencia Social. Igualmente se visitó la Iglesia que presenta problemas en la portada y en la cubierta y cuyo arreglo se gestionará a través de los organismos competentes. Finalmente el alcalde manifestó la preocupación por la escasa

señalización de la carretera que ha producido varios accidentes.

En Fuentelahiguera, el alcalde expuso su interés por el arreglo de la Casa Consistorial que se solicitará a través del MOPU. También manifestó su preocupación por el problema del transporte dado que la empresa adjudicataria de la línea tenía pensado suprimir la misma determinados días de la semana con lo que se crearía un grave problema a los numerosos estudiantes que viven en el pueblo y que a diario se desplazan a Guadalajara. Respecto a este punto, se celebrará, en breve, una reunión en el Gobierno Civil a la que asistirán los ayuntamientos afectados a fin de encontrar una solución factible para todos. En dicha reunión, estarán también presentes los parlamentarios de UCD.

BRIHUEGA

Según el secretario local, Enrique Riaza

## No se apoya a la Asamblea Local de la Cruz Roja

Para conocer la situación y el funcionamiento de la Cruz Roja en la localidad de Brihuega, este diario ha pedido la opinión ha Enrique Riaza, secretario local de esta entidad. LA PRENSA ALCARREÑA intentó pulsar la opinión del presidente, que rehusó hacer declaraciones.

"Me hice cargo accidentalmente hasta que esta Asamblea Local funcionase perfectamente" —aseguró Enrique Riaza, como lo hizo a los miembros de la Asamblea Provincial que asistieron a la primera y única reunión de la Asamblea Local— "desde entonces la única misión efectiva ha sido de tipo burocrático: cobro a los socios, confección de ficheros, carnets y regulación de cuentas bancarias".

En el período en el que ostenta el puesto de secretario, Enrique Riaza ha manifestado que se ha organizado la fiesta de la banderita, se han cobrado las cuotas pendientes de 1981 y se ha recibido la ambulancia número 2 donada por el Ayuntamiento a esta localidad y sus barrios, con cargo también al Ayuntamiento y un solar de su propiedad, adosado al local de la Asamblea, se ha construido garaje de dos vehículos.

El número de solicitantes para hacer Servicio Militar en esta Asamblea o en el puesto de Socorro de Torija, es bastante elevado, aun cuando en esta Asamblea existe gran descontento ya que de momento los servicios de ambulancia los tiene que realizar voluntarios de la localidad.

Enrique Riaza siguió diciendo que "la pasada semana el presidente de la Asamblea Local se desplazó a Torija donde me negué a ir por considerar que toda reunión que afecte a esta Asamblea Local debe celebrarse en la sede de la misma. Al parecer en dicha reunión se levantó acta de lo acordado, cuya copia, para reconocimiento de esta Asamblea se remitiría el lunes siguiente. A pesar de haber transcurrido ocho días dicha copia no ha llegado a mi poder. En general, el ambiente es bastante pesimista, dado que si por nuestra parte hemos hecho lo máximo posible, incluso en la campaña de ayuda a Polonia, por parte de la Asamblea Provincial sólo hemos recibido promesas".

Para finalizar, Enrique Riaza dijo esperar "que durante el presente año se nos facilite el personal y medios necesarios para el buen funcionamiento de esta Asamblea, pues caso contrario nos veríamos obligados a actuar como puesto de socorro municipal, colaborando con todas las entidades necesarias, pero con completa independencia de ellas".

E. C.

MOLINA DE ARAGON

A propuesta de un grupo de concejales

## Se propone un cambio en el nombre de las calles

- Será elevado a pleno, contando con absolutas posibilidades de salir aprobado
- En este proyecto, la Constitución también tiene su calle

En una comisión permanente celebrada el pasado mes de febrero en el Ayuntamiento de Molina de Aragón, se trató de la posibilidad de cambio en la rotulación de algunas calles de esta ciudad. Como consecuencia de la misma, algunos concejales de esta Corporación se han reunido para debatir el citado asunto, llegando a un acuerdo no vinculante y elevando una moción para que sea debatida dentro del orden del día en el próximo pleno.

Los concejales en cuestión fueron Alfredo Romero, Felipe Mohino, Tomás Viana, Máximo Herranz y Mariano Filomeno Juana, representantes de todas las opciones políticas existentes en el Ayuntamiento.

Los criterios seguidos por dichos concejales han ido encaminados en todo momento a evitar la polémica que este cambio comportaría y, por ello, creyeron que lo más conveniente sería denominar a las calles sujetas a la modificación por el nombre popular por el que siempre se las conoció. Prueba de esta buena disposición de todos los concejales para evitar posibles discusiones es que se hayan reunido en representación de todos los grupos políticos del Ayuntamiento, como decimos más arriba.

La propuesta de este grupo de concejales propone que la plaza de Calvo Sotelo pase a denominarse de San Pedro. La actual plaza de Félix Diez se llamará plaza del Mercadillo. Las calles de Calixto Rodríguez y Queipo de Llano pasarán a ser la calle de las Tiendas. La calle De la Muela se llamará calle de Arriba. A la Avenida del General Franco, se la denominará Avenida de los Adarves y, por último, a Evaristo Quiñones se la denominará calle de Tejedores. Si bien este cambio tendrá que ser aprobado en el pleno, es prácticamente seguro que salga, ya que el consenso entre concejales así lo indica.

Por lo demás, existen otras propuestas para nuevas calles. Así, la calle formada por el bloque en el que se encuentra BANESTO y un edificio de la Caja de Ahorros de Zaragoza se propone que se

llame con el nombre de Cuartel y la existente entre el colegio Pardo Galoso y el Ambulatorio (edificio de la AISS) se llamará de la Rondalla Santa Cecilia, en reconocimiento del buen hacer de esta agrupación y por haber paseado el nombre de Molina por las ciudades donde han actuado. Por último, lo que en la actualidad se conoce como calle-carretera de Castilnuevo propone la denominación de Avenida de la Constitución, considerando que no en vano se ha votado la Constitución por la mayoría de españoles, aunque para algunos no sea perfecta. Además, es ésta una buena oportunidad para solidarizarse esta ciudad con el compromiso de respeto a la Constitución que recientemente han renovado nuestros representantes en Cortes.

### REUNION DE LA COMUNIDAD DEL REAL SEÑORIO

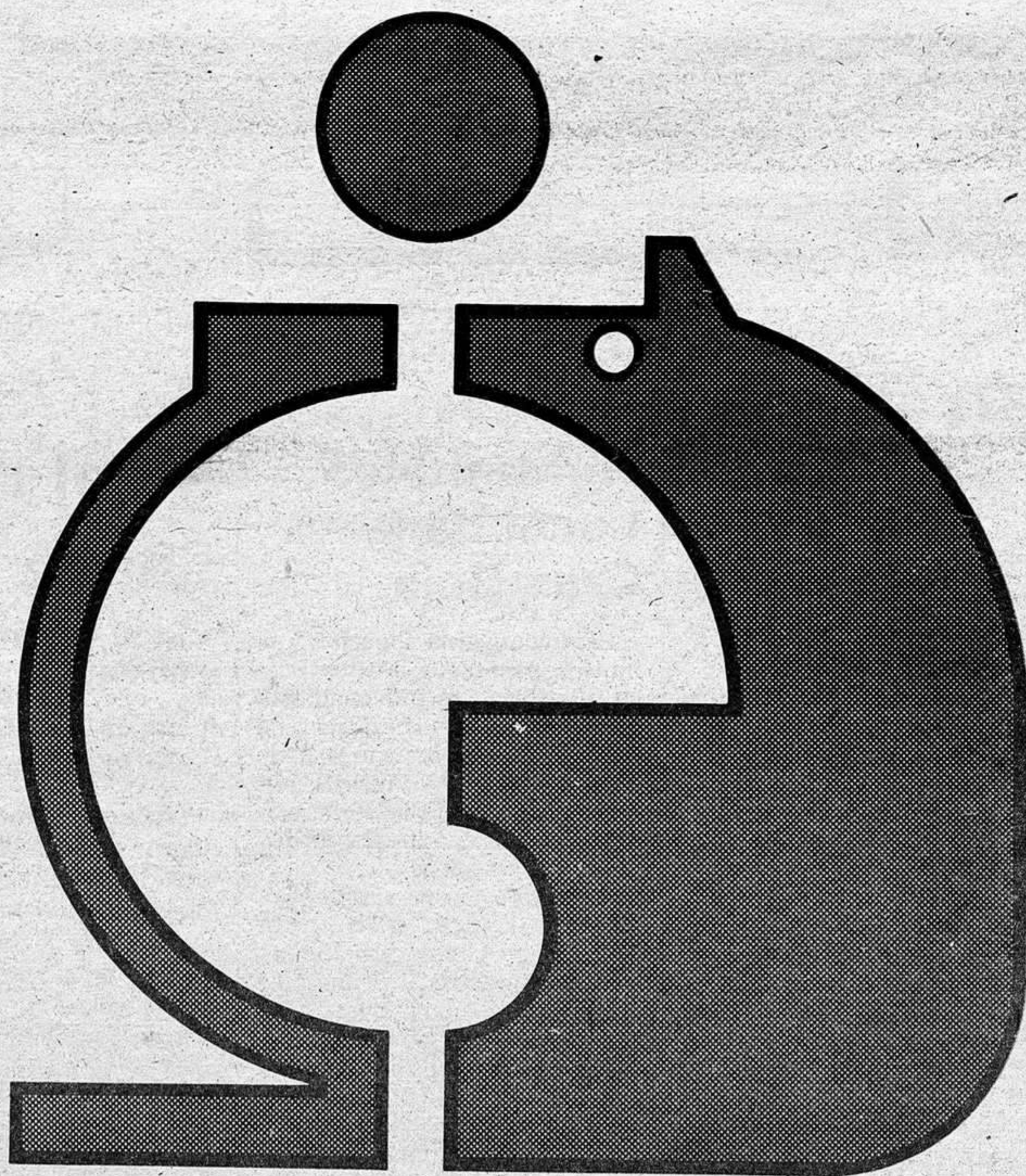
Para el próximo día 12 de los corrientes, a las doce del mediodía, se ha convocado a los secretarios de ayuntamiento de la Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra así como el resto de secretarios del partido judicial.

El motivo de esta reunión, que tendrá lugar en el salón de actos del Centro Social de la Caja Provincial, es poner en conocimiento de los secretarios de la Administración Local el proyecto encargado por el presidente de la Comunidad y que está realizando la empresa Ingenieros y Construcciones, S.A. (ICSA), para un estudio sobre la actuación de la Comunidad como entidad jurídica y, en segundo lugar, para dotarse de una organización administrativa y técnica.

P. P. R.

**SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA**  
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03



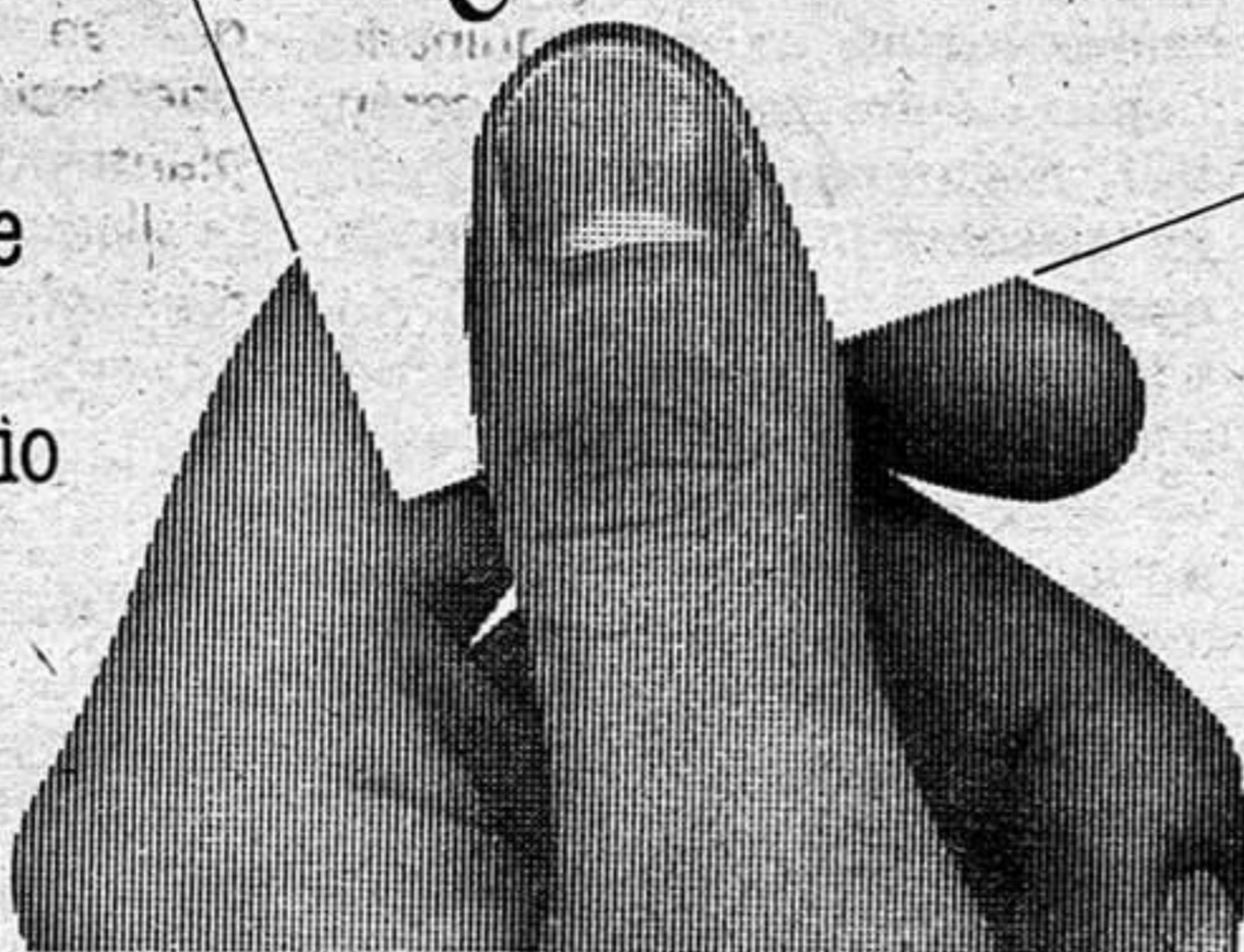


# ENTRE

## Le solucionaremos su problema.

No le dé más vueltas. Si su negocio necesita ayuda, su tierra una mano amiga, o su piso se le ha quedado pequeño... venga a la Caja de Ahorros de Madrid. Entre Vd. y nosotros buscaremos la solución. CAJAMADRID, su Caja, le ofrece un programa de ayudas financieras amplio

*Siéntase  
como en su Casa*



y asequible. Y que cubre cualquier actividad: créditos industriales, a la agricultura, familiares, etc. Además, en CAJAMADRID, encontrará nuevos y completos servicios. Y un trato directo, humano y cordial con cada cliente.

CAJAMADRID. Esta, su casa

 **cajamadrid**

**CAJA DE AHORROS DE MADRID en Guadalajara**



# agricultura ~ ganaderia agricultura ~ ganaderia



## Créditos para adquisición de fertilizantes y semillas

### Mil millones de pesetas

Siguiendo la política que tradicionalmente se lleva en estos casos, el SENPA, la Delegación de Agricultura o quien sea el responsable del tema, un reciente acuerdo tomado por el Consejo de Ministros y que podría servir de ayuda para muchos ganaderos de la provincia; no ha sido dado a conocer a los medios de difusión de una manera suficientemente clara, como si el fin que estas personas persiguieran fuera el de ahorrarse trabajo o lo que es peor dinero.

Para que todos los agricultores y ganaderos queden bien enterados de las posibilidades que les concede la Ley, y sabiendo que normalmente estas personas no tienen las facilidades para acce-

dos en el interior del país y el sector de comercio de cereales deben realizar su actividad en función del cereal de importación, incrementando sus costes con el valor de penetración.

Las siembras de cereales efectuadas en condiciones defectuosas, como consecuencia de la sequía va a necesitar mayores incrementos de gastos en abonos y herbicidas por los agricultores.

A la vista de lo anterior, es aconsejable modificar los Reales Decretos antes citados con el fin de resolver la problemática planteada.

En su virtud a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, previo acuerdo

- El decreto también faculta al SENPA para la venta de maíz y sorgo de producción nacional a los ganaderos, industriales, comerciantes y transformadores
- A los cultivadores de cereales se les podrá conceder créditos, para la adquisición de herbicidas, hasta un montante de quinientos millones de pesetas

der al Boletín Oficial del Estado, reproducimos el Real Decreto 413/1982, de 12 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1.003/1981 y 2.015/1981, de 22 de mayo y 4 de diciembre, reguladores de la campaña de cereales:

El Consejo de Ministros en su reunión del 22 de mayo de 1981 aprobó el Real Decreto 3.000/1981 por el que se regula la campaña de cereales 1982/82. Por el Real Decreto 2.915/1981 se modificó el anterior, en cuanto a la venta de maíz y sorgo de producción nacional, autorizando la venta directa de estos cereales al precio de entrada vigente, a los consumidores (ganaderos y fabricantes de piensos).

Por otra parte la citada disposición reguladora disponía en su artículo vigésimo tercero la posibilidad de que a los cultivadores de cereales se les pudiera otorgar créditos para la adquisición de fertilizantes y semillas certificadas hasta un montante de 7.500 millones de pesetas con cargo a las disponibilidades financieras del FORPPA.

Las compras por el SENPA de maíz y sorgo nacionales se encuentran prácticamente finalizadas, alcanzando unos montantes muy superiores a las necesidades de la ganadería afectada por la sequía; por otra parte, con la normativa en vigor, los industriales transformadores de maíz ubica-

del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de febrero de 1982.

Dispone:  
Artículo primero: Se autoriza al SENPA para la venta de maíz y sorgo de producción nacional a los ganaderos industriales y comerciantes y transformadores a los respectivos precios de entrada vigentes.

Artículo segundo: Uno.—Se emplea el montante de créditos a conceder para la adquisición de fertilizantes y semillas certificadas por los agricultores en mil millones de pesetas.

Dos.—A los cultivadores de cereales se les podrá conceder créditos para la adquisición de herbicidas hasta un montante de quinientos millones de pesetas.

Tres.—El tipo de interés con el que vendrán afectados los préstamos será el 9 por 100, y su reintegro deberá efectuarse antes del día 30 del próximo mes de septiembre.

Artículo tercero: A partir de la entrada en vigor del presente Real Decreto (6 de marzo de 1982) queda derogado el Real Decreto 2.915/1981, de 4 de diciembre, y modificado, en lo que por este Real Decreto se vea afectado, el Real Decreto 1.003/1981, de 22 de mayo.

Artículo cuarto: El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

## Ayudas para la agricultura

### Mejoras y nuevas técnicas de cultivo de frutos secos

**LINEA DE AUXILIO.** Puesta en práctica y seguimiento de mejoras y nuevas técnicas de cultivo de frutos secos, realizado a través de explotaciones colaboradoras. Se excluyen el almendro y el avellano, excepto para aquellas zonas para las que se hayan decretado como orientación productiva tales plantaciones.

**OBJETIVO.** Con independencia del programa específico de seguimiento, la concesión de auxilios económicos persigue la reconversión y reestructuración productiva de los cultivos de frutos secos, a través de un aumento de su rendimiento y productividad.

#### CLASE Y CUANTIA

**TECNICOS.** Asesoramiento de las Jefaturas Provinciales de la Producción vegetal, para la elaboración de un plan general de acciones y mejoras para el período 1974-75, contemplando especialmente los aspectos relativos a fertilizantes, riego, tratamientos fitosanitarios, laboreo mecanizado, cultivo mínimo y "no cultivo", recolección mecanizada, así como reconversión varietal por sobreinjerto y plantación intercalada de variedades polinizadoras, cuando proceda.

#### FINANCIEROS

**SUBVENCIONES.** Se subvencionarán todos los gastos y labores cultivables de los frutos secos (incluida la poda, el abonado y la recolección de frutos), comprendidos en los planes iniciales de acciones y mejoras o en los que posteriormente se establezcan.

**CUANTIA.** Hasta el 50 por 100 de todos los gastos, inherentes a los planes establecidos. La subvención anual por este concepto de gastos y labores no podrá ser superior a 150.000 pesetas por explotación, con independencia de los auxilios que pudieran corresponder por otros motivos.

**FINANCIACION.** Subvenciona la Dirección General de la Producción Agraria.

#### Préstamos.

#### Primas.

#### Exenciones fiscales.

**OTROS AUXILIOS.** Tramitación preferente para la concesión de subvenciones establecidas por el Ministerio de Agricultura para la adquisición de maquinaria de poda, subvenciones que serán otorgadas en la máxima cuantía autorizada por las disposiciones vigentes.

Concesión de los máximos auxilios establecidos en la legislación vigente para llevar a cabo en la explotación un plan integral de lucha contra plagas y enfermedades de los frutos secos.

Asesoramiento en la programación de mejoras auxiliares de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 409/1971, de 11 de marzo, y la Orden Ministerial de 2 de abril de 1971, sobre extensión a todo el territorio nacional de los beneficios de ordenación rural.

**CONDICIONAMIENTO.** Las "Explotaciones Colaboradoras" deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

Realizar minuciosamente el

plan anual de mejoras concertado con la Dirección General de la Producción Agraria.

Efectuar las anotaciones y observaciones que señale la Dirección General de la Producción Agraria para el seguimiento del cultivo en la explotación.

Suministrar a las Jefaturas Provinciales de la Producción Vegetal, y con carácter exclusivo de información técnica, cuantos datos sobre la marcha de la explotación les sean solicitados por aquéllas.

Prestar la colaboración necesaria en las operaciones de desarrollo, control y seguimiento del programa, con el personal y

que por las citadas Jefaturas se señalen.

**DOCUMENTACION.** Las solicitudes irán acompañadas de los documentos suficientes que acrediten:

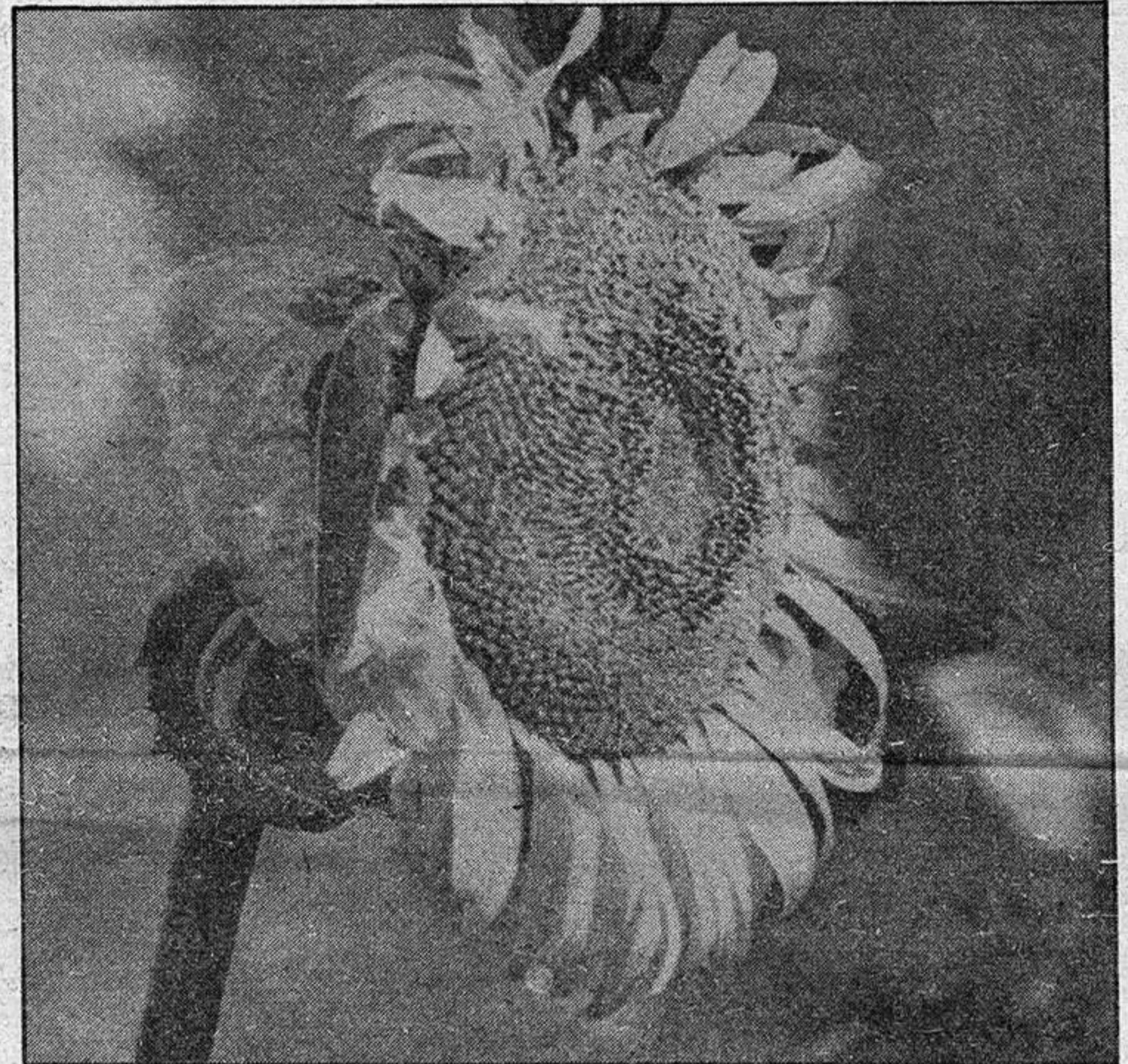
Nombre y domicilio del agricultor.

Nombre de la finca. Término municipal. Situación.

Nombre de propietario, con su visto bueno en el caso de que el cultivador directo no sea el propietario.

Superficie total de la explotación. Superficie cultivada de frutos secos. Distribución de superficies de otros cultivos.

Distribución por variedades de



los medios propios de la explotación.

Facilitar el desarrollo de demostraciones y visitas colectivas para la difusión de las técnicas empleadas en atención al carácter de "Explotación Colaboradora" que programe la Dirección General de la Producción Agraria.

El pago de las subvenciones concedidas estará condicionado a la certificación total o parcial por la Jefatura Provincial de la Producción Vegetal de haberse realizado las acciones o mejoras de acuerdo con el programa anual establecido.

Para aquellas zonas para las que se hayan decretado como orientación productiva nuevas plantaciones de almendro y avellano, será requisito indispensable el previo informe favorable de la Dirección General de la Producción Agraria.

El incumplimiento por parte de las "Explotaciones Colaboradoras" de estas obligaciones, dará derecho a la Dirección General de la Producción Agraria a rescindir el convenio de colaboración, con pérdida para los mismos de los beneficios y subvenciones correspondientes.

**TRAMITACION.** Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Director General de la Producción Agraria, se tramitarán a través de las Jefaturas Provinciales de la Producción Vegetal, de las Delegaciones Provinciales de Agricultura, dentro de los plazos

frutos secos. Superficies y números de pies de cada una de estas especies frutales.

Distribución aproximada por grupos de edades.

Número de pies por unidad superficial. Marco de plantación.

Producciones medias por árbol o por hectárea.

Enumeración de los problemas propios de las especies de frutos secos de la propiedad.

Enumeración de las mejoras, con su cuantía aproximada, realizadas en el cultivo de frutos secos de la finca.

Enumeración de las mejoras, con su cuantía aproximada, con expresión de superficies:

Compromiso de suministrar, a efectos exclusivos de orientación técnica, cuanta información le solicite la Dirección General de Producción Agraria con el fin de evaluar los anteriores y futuros niveles productivos.

**LEGISLACION.** Orden del Ministerio de Agricultura, de 8 de noviembre de 1973 ("B.O.E.", de 3 de diciembre de 1973).

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria, de 6 de marzo de 1974 ("B.O.E.", de 16 de marzo de 1974).

Orden del Ministerio de Agricultura, de 15 de enero de 1975, por la que se excluyen las nuevas plantaciones de almendro y avellano de determinados auxilios ("B.O.E.", de 27 de enero de 1975).



opiniones ajenas - cartas al director

**LA PRENSA**

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97  
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara  
Directora titulada: Ana Amador Sastre  
Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal  
Fotografía: Alfonso M. Romo  
Diagramación y Diseño: Esther Rubio  
Distribución: José Manuel Laborda  
Director Comercial: Manuel Delgado

**BUENAS**

El suceso que ha conmocionado la vida ciudadana y que dió como resultado la muerte por asesinato de Lorenzo Vicenti Aguado, se ha visto paliado ante la opinión pública por la gran labor policial para el rápido esclarecimiento de los hechos y la posterior puesta a disposición judicial y encarcelamiento de los acusados. Todo se ha resuelto a satisfacción. Dos delincuentes detenidos y un hombre joven en el cementerio. Así de fácil y de sencillo y la cosa ya no tiene remedio, aunque a partir de que se decretase el encarcelamiento de los acusados se abra un capítulo que pone de manifiesto los múltiples fallos del sistema en función del trato que se otorga al delincuente.

Vi personalmente a los dos detenidos que no denotan un signo de intranquilidad o nerviosismo, salvo el provocado por la incomodidad de la situación y las molestias de verse sacados de la celda para el reconocimiento e interrogatorios. Por lo demás estaban como si nada hubiesen hecho y éstos fueron los únicos malos ratos pasados. Después vendría su liberación al ser enviados a la cárcel y encontrarse en su "hábitat", con su gente y con la libertad de poder fumar, desenvolverse, moverse e, incluso, contar la "batallita" de las circunstancias por las que fueron encerrados.

Porque así es como se sienten estos individuos una vez que se ven encarcelados, arrogándose y exigiendo, entonces, cuantos derechos humanos posee la persona y sin más responsabilidad que la de dejar pasar los días y, caso de trabajar, redimir pena o esperar tranquilamente que les lleguen los plazos para que les sea concedidos los diferentes grados de la población reclusa en base a su comportamiento y pretender el tercero que, hasta les permite, el régimen abierto. Tienen sus derechos y para ello se comportan ejemplarmente como reclusos.

Y quienes aplican las leyes tienen como misión seguir las y respetarlas pero la situación viene provocada por un mal entendido sentido de lo que es la democracia y libertad. Corresponde a los legisladores cambiar estas leyes que otorgan el mismo trato a un hombre que está recluido por un delito de sangre que a otro condenado. También son culpables ciertos sectores políticos que levantan la voz en el Congreso para defender ciertas posturas en favor de los presos sin entender de esto más que son seres humanos a los que se debe respetar, aunque poco o casi nada se diga del respeto tenido por ellos con los que descansan en los cementerios por su causa. Se quejan constantemente del estado de las cárceles y del trato de los funcionarios, cuando, por lo general, las cárceles están mejor de lo que precisan y el trato es más humano del que corresponde a ciertos seres que solamente pueden ser conceptuados como alimañas.

Menos televisiones en las cárceles y más mano dura para quienes atentan contra la vida de un ser humano; con duros trabajos, que la terapia ocupacional suele relajar el cuerpo y tener la mente distraída. Con medidas como estas es probable que se tuviese más temor a la Justicia y no habría tanto delincuente habitual pasando por la cárcel con la misma tranquilidad que nosotros paseamos por la calle.

PACO

**COLABORACIONES**

CARMEN CASAS

**Memoria del olivo**

La desintegración de las culturas suele tener su origen en la pérdida paulatina de sus signos de identidad, hecho que obedece, bien al olvido, voluntario o involuntario, en el que nos sume indefectiblemente el denominado progreso a los procesos históricos que le anteceden, nuestro único patrimonio.

Innecesario se me antoja ya insistir una vez más en la necesidad del reconomiento de la cocina como una de las manifestaciones culturales de este hombre que, después de incorporarse, aprendió a cocinar los alimentos mediante la elaboración de unos productos, pocos utensilios, y el fuego, generando a su alrededor la convivencia, el lenguaje y el fomento de la agricultura y de la industria.

De entre las muchas culturas y de las que hemos tenido noticia, más o menos velada, qué duda cabe acerca del lugar preponderante que ocupa la Mediterránea, ésta que se desarrolló a lo largo de 4.000 kilómetros de un mar concebido a la medida del hombre, que va desde Beirut a Gibraltar, y acogió, desde los albores de la historia, a los pueblos prehistóricos que consiguieron cierta unificación a partir de unas peculiaridades climatológicas y temperamentales comunes y una afinidad sensorial.

La cocina mediterránea ha tenido, hasta la adopción del hielo como elemento conservador, hecho relativamente reciente, que guardarse siempre de los ardores de este sol benéfico, pero corruptor de los alimentos; de ahí la presencia, desde los orígenes de esta civilización, de las especias, originarias de Oriente y la India en su mayoría, destinadas a paliar la mutación de sabores de los productos expuestos al gran sol, y, en sobremanera, del aceite de oliva, mucho más resistente que la mantequilla y las cremas. Al principio de nuestra era los chinos, tan precoces en otros manejos, ignoraban que el aceite vegetal podía tener una aplicación alimentaria, en contraposición con la cocina real del palacio de Mari en Mesopotamia (Siria), en el que ya 2.500 años antes consumía veinte litros diarios de aceite. Se trataba, sin embargo, de aceite de Sésamo, pues fueron los fenicios y los griegos quienes empujaron a toda la cocina del Mediterráneo a adoptar el aceite de oliva, antes también de nuestra era, mientras lo ignoraban las gentes del norte de Europa, que no lo conocieron hasta la propagación de las unciones sacramentales propias del cristianismo, para adoptarlo, avanzada ya la historia, a partir de los consejos de los especialistas en dietética.

Durante la época romana, Marcial, poeta nacido en Babilis, la actual Calatayud, en el extremo de la provincia tarraconense, cita, de entre los productos más estimados, el aceite de oliva de la Tarraco, y, en uno de sus epigramas, dice que dicho producto puede situarse, sin desmérito alguno, en cabeza de los más sabrosos manjares considerándolo mejor que el de Toscana y el de Istria.

La corona de ramos de olivo era la más alta distinción que podía recibir un ciudadano de la Grecia antigua: el aceite de oliva, de sabor penetrante, no puede acompañar sino a platos con suficiente temperamento para merecerlo. La primera presión en frío produce el aceite virgen —en Grecia, tan solo los hombres y mujeres vírgenes estaban autorizados para cultivar los olivos, y quienes recogían el fruto sagrado debían hacer voto de castidad—, y tanto su consistencia como su color son extremadamente ricos, su sabor característico.

En la cocina de los famosos hermanos Troisgos, en Roanne, uno de los primeros restaurantes de Francia, se usa el aceite de oliva de Provenza, en donde cada olivar da unos cincuenta kilos de fruto. Estos reputados cocineros aparte, muchos son los

platos que, basándose en el aceite de oliva, la cocina mediterránea ha aportado al resto de Europa, y aun del mundo. No podemos referirnos a dicha cocina sin hacer mención, por ejemplo, del "allioli" (ajoaceite), esta casi milagrosa, por lo exquisita, emulsión de aceite de oliva con dientes de ajo finamente picados, realizada en un mortero, que, muy ligada, llega a adquirir la consistencia de una salsa que interviene asimismo en no pocas cazuelas de pescado o carne, o bien acompañado por sí sola a estos productos asados sobre las brasas. Junto al "allioli" viaja la "brandado", de origen provenzal, elaborada con otro inconfundible producto de clara adopción mediterránea, el bacalao, emulsionado con aceite de oliva, y la "rouille", otra mezcla en la que participan, también de la mano del aceite de oliva y el ajo, el pimiento rojo, complemento, esta "rouille", de la no por sencilla menos suntuosa bullabesa, conjunción de las aromas de estar mar y los perfumes venidos de tierra adentro. Y tanto la "anchoiade" —aceite de oliva, anchoas, ajo—, como la "tapenade" —ajo, aceite de oliva y aceitunas negras— y el "pistou" o el italiano "pesto" —ajo, albahaca y aceite de oliva, con piñones picados y queso parmesano rallado el segundo—, la xanfaina, la "ratouille" o la "escalibada" catalana ni se conciben ni tienen explicación excluyendo la omnipotente presencia, la suntuosidad, el color rubio y el sabor afrutado de este baluarte mediterráneo que para el mundo entero ha sido y es todavía hoy el aceite de oliva.

Aportaciones más humildes son las tostadas untadas con aceite y ajo, el pan con tomate y aceite, la pizza y los productos de la huerta que proporcionan las ensaladas aliñadas con aceite de oliva, manjar estival, fresco y vitaminado de calidad excepcional.

El aceite de oliva del Mediterráneo no ha perdido calidad, aun a pesar de la opinión de Alejandro Dumas, quien manifestaba, sin recato alguno y categóricamente en su Gran Diccionario de cocina, que "aunque España e Italia están cubiertas de olivos es de estos países de donde proceden las peores clases"; el Altísimo se apiada tanto de su paladar como de su olfato. No, no es la naturaleza, sino la mano del hombre la causante del deterioro que tan a menudo atribuimos a la primera, y, si a esta mano, tantas veces chapucera, le añadimos, más que la preocupación, la obsesión y la moda imperante de la dietética que tiende a eliminar nuestros más preciados productos, base de una civilización —léase, con el aceite de oliva, el cerdo, la sal, el bacalao, las especias, etc.—, amén de la dictadura implacable, uniformista y avasalladora, que ha implantado en todo el mundo la nueva cocina francesa, que duda cabe de que en un futuro próximo seremos, más expeditivos —dudo que más inteligentes y alegres— no obstante, dejemos a cada sustitución y subplantación, un gesto, un rasgo, una arruga concienzudamente adquirida, una cena, una expresión, ápices de memoria histórica que, sumados, arrojan, a modo de producto, el olvido total, en este caso imperdonable.

Quizá el paliativo lo hallemos —¿por qué no?— tras unas cuantas siestas placenteras —también en vías de extinción— bajo cualquiera de estos olivos mediterráneos mientras esperamos el regreso de la paloma, nuevamente con la rama de olivo en el pico, para anunciarnos que las aguas retornaron a su antiguo cauce; tal vez la paloma nos traiga la memoria de sabores, colores y aromas ancestrales que nos devuelven todo aquello que ni el pensamiento ni las palabras supieron conseguir prevalecieron.

LA PRENSA ALCARREÑA es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas vertidas en los artículos firmados



**opinión - opinión - opinión - opinión - opinión**

**Plenos sin público**

Sólo en raras ocasiones podemos ver los salones de plenos de nuestros ayuntamientos con nutrida asistencia de público. Si acaso en alguna sesión en que se prevé, de antemano, nervios y malos modos en los miembros de las corporaciones, porque eso sí, ver tirarse los trastos a los municipios es algo que nos encanta a casi todos. Es un hecho consumado el poco interés existente en los habitantes de esta provincia por los plenos, en los que a fin de cuentas es donde se debate, mejor o peor, el futuro de un pueblo y donde los electores puedan tomar un juicio más o menos amplio sobre la labor municipal que realizan los diferentes grupos en liza.

Puede que sean reminiscencias de anteriores etapas, en las que el alcalde era el rey y señor y poco importaba lo que el público pensase o lo que los concejales opinasen. Hoy, uno piensa que para bien, se han cambiado las tornas y que la gestión municipal es cosa de todos los integran-

tes de determinada Corporación.

Pero tampoco vamos a pedir que, al igual que ocurre en los pueblos de escaso número de habitantes, puedan intervenir a lo largo del pleno o de las reuniones explicando llanamente su postura, sin delimitarse en esos momentos quien es concejal y quien no. Ni tampoco, como en Azuqueca, y a pesar de que es una medida que nos parece oportuna siempre y cuando se respete en su integridad, que se permita a los presentes opinar sobre cualquier tema al final de la sesión, previa petición de turno. No, más bien hemos de dedicarnos a cuestionar esa apatía tan notoria y que se refleja en la falta de asistencia a las sesiones municipales, muestra inequívoca de lo poco que interesa el tema municipal.

Es curioso observar como en poblaciones que rondan los dos mil habitantes, e, incluso, los pasan, haya cuando más una docena de personas en la sala de sesiones. Es una muestra clara

de una falta de concienciación en que un pueblo es cosa de todos y que la democracia —la gestión municipal— no finaliza en las urnas, sino más bien todo lo contrario. Puede que sea, no obstante, la nefasta impresión que da ver a algunos de los representantes municipales en plena actuación, pero esto no debe ser excusa para faltar, sino para asistir y comprobar qué opción o qué persona no debe contar más con su voto.

Habrà que buscar caminos, dar un interés a estas sesiones, potenciar un sentimiento de culpabilidad en las gentes de que todo aquello que no se hace o se hace mal también es cosa de todos y no sólo de una desafortunada gestión municipal. Por lo demás, la presencia mayoritaria del pueblo en los plenos no puede menos que soliviantar a los concejales y animarles a tomar más interés en su labor.

C. SANZ ESTABLES

**Reconquistar la calle**

Al parecer últimamente la delincuencia, o los actos de la misma, están cambiando cualitativamente en la provincia. Hace algún tiempo, el índice de los hechos delictivos, producidos en nuestras tierras, por naturales y paisanos era bajísimo con respecto a lo que nos venía de las ciudades satélites de Madrid, de entre las cuales somos el último sistema solar. En la actualidad la tendencia delictiva de los alcarreños va en aumento. Ya no son solamente actos de vulgares "chorizos", sino que, incluso, el asesinato ha tomado cuerpo. Del robo del "tapacubos" se ha pasado, en cierta medida, al navajazo y tente tieso. Y no es cierto que no subsista la chORIZADA vulgar y corriente, de la cual hemos sido recientemente víctimas, ni que el navajazo y la salvajada estén a la orden del día. Ocurre simplemente que es mucho más espectacular lo último que lo primero, y que por tanto, el chismorreo suscita-

do lleva a "radio macuto" a equívocas versiones, tan trágicas y tremebundas como la gente piense y desee; hollando, incluso, en las más remotas intimidades del afectado. Ejemplo reciente hemos tenido de ello.

En esto del delito ocurre como en lo de las drogas, las hay duras y blandas. Afortunadamente predominan más las últimas, aunque no salten a las páginas de los medios de difusión tan amenudo. Por ejemplo nuestro "tapacubos" ha desaparecido en medio de la mayor indiferencia noticiosa. ¡Ojala todos los delitos hubieran sido de este calibre en la última semana!

Más yendo a lo que nos ocupa, últimamente se está produciendo una especie de sicosis delictiva, desde violaciones a asesinatos pasando por la vulgar chORIZADA, en la que hay una creciente participación de personas domiciliadas en la provincia. Esto provoca inseguridad ciudadana, co-

mentarios y exageraciones que llevan a la inquietud y la preocupación.

Hace algunos años cuando el tema era de primera mano en la actualidad madrileña, a alguien se le ocurrió que la mejor solución era que los ciudadanos normales tomaran de nuevo la calle ante el avance de la delincuencia habitual. Se nos ocurre que es competencia de las fuerzas de seguridad: Policía y Guardia Civil el velar y reprimir esta delincuencia, pero que probablemente encontrarán mayores facilidades si el ciudadano normal no se dejara dominar por el miedo y la exageración, y conquistase nuevamente la noche de nuestras calles, y las horas puntas de actuación de estos "profesionales" de conciencia poco ética, vulgo sinvergüenzas, que, poco a poco, se nos van adelantando a una convivencia pacífica y normal, como la que debiera existir.

F. TORCAL



**Exigencia de una actitud firme**

Cuando parecía que la lucha contra grupos desestabilizadores, estaba dando excelentes resultados, lo que había originado un cierto clima de confianza en el definitivo proceso de consolidación de nuestro actual status, actos como los ocurridos en el velódromo guipuzcuano de Anoeta, vienen a replantear el reto que algunas minorías mantienen con el estado que, incluso, bien pudiera decirse que con todo el pueblo español, ya que hechos como los mencionados, vienen a poner en tela de juicio la validez y la eficacia del sistema de libertades, por el que en su día la práctica totalidad de los ciudadanos se inclinaron.

La gravedad del acontecimiento no radica precisamente en la quema de la enseña nacional o en la simple exhibición pública de una pancarta alusiva a un determinado grupo terrorista, hechos que, dado el posible carácter de sus autores, entran dentro de su habitual actividad, que durante muchos años han venido desarrollando, por lo que ésta bien hubiera podido tener lugar en Anoeta, o en cualquier otro lugar público, como así ha sido en repetidas ocasiones, sino que los hechos señalados cobran un nuevo relieve al producirse en medio de la permisividad de un grupo político con representación parlamentaria, y ante el insólito apoyo y aceptación de una gran parte de los 10.000 asistentes al acto de homenaje al líder abertzale, Telesforo Monzón.

Esto da lugar a pensar que la imagen de los grupos terroristas, en este caso concreto de ETA, no se quedan en unos encapuchados, que con gran alarde armamentístico, celebran en un momento determinado una rueda de prensa en un lugar clandestino, o en los jóvenes activistas que empuñando una metralleta siegan la vida de tantas personas inocentes, en favor de una causa que a todas luces resulta inconcebible, sino que tras estas actividades, que bien podían denominarse de vanguardia, se esconde un cierto apoyo popular, aunque sea el de una minoría del pueblo vasco, que adquiere todo su auge en actos como los indicados, y lo que es más, con el respaldo explícito de un partido político representado en el Congreso.

En este sentido, supone un grave acto de provocación y desafío, la postura adoptada por Herri Batasuna negándose rotundamente a pagar las multas que le sean impuestas como organizadores y responsables de los hechos que tuvieron lugar en Anoeta, al igual que resultan incalificables las declaraciones efectuadas por un dirigente del mencionado partido político, en el sentido de que ellos no pueden reprimir la libertad de expresión de un pueblo, aludiendo a la reacción del público asistente al acto denunciado. De ninguna manera este criterio justifica la evidente permisividad de este grupo ante actuaciones que suponen un ataque directo al pueblo español y sus instituciones, poniendo en peligro la seguridad del actual sistema, de donde se puede deducir obviamente que es manifiesta, como así lo ha demostrado en otras ocasiones, la actitud de Herri Batasuna ante iniciativas de este tipo.

Ante el planteamiento de este inaceptable reto, el Gobierno debe actuar con firmeza, y proceder con todo rigor contra los sujetos que de forma solapada, colaboran, aunque sea de manera indirecta, a la desestabilización de nuestra estructura democrática, deseando que en este caso no se adopte una postura de cierta transigencia, que lo único que denota es debilidad, tal y como ocurrió en otros momentos, donde debido a la carencia de una contundente respuesta gubernamental, podría haber originado sucesos de consecuencias muy lamentables. Cuando tantas han sido las víctimas del odio, el rencor y la provocación de bandas terroristas, que han llegado a poner en peligro la estabilidad de nuestra sociedad, no debe permitirse la menor flaqueza ante quienes de forma inequívoca suponen el soporte de este tipo de acciones, por lo que urge la necesidad de llegar hasta las últimas consecuencias en la acción que debe emprenderse contra estas actuaciones, teniendo obligatoriamente que dejar al margen el hecho de que el grupo político al que hacemos referencia posea el inmerecido privilegio de ocupar varios escaños en nuestro parlamento, lo que supone una aventura de considerable riesgo, pensar que este tipo de actitudes puedan tener un cierto valor, por pequeño que éste sea, en las decisiones que se adopten para regular los destinos de nuestro pueblo.

VILLAHOZ



local

local

local

local

local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD.

—Sección de Carlos ROMERO—  
(Sacerdote)

## Cuaresma: estar junto a quienes el mundo deja a orillas del camino

• La penitencia cuaresmal debe ser también exterior y social

Hace ahora cinco años, en marzo del 77, el Papa Pablo VI escribía un mensaje a los hombres, sobre todo y muy especialmente a los cristianos, para la cuaresma. El mensaje resaltaba como la penitencia, característica de este tiempo de cuaresma, no debía limitarse solamente a la realización de prácticas intimistas y personales, sino más bien al servicio exterior y social. Sigue siendo esta, creemos, una llamada y exigencia de plena actualidad, contra quienes quieren, por ver peligros en todas partes, o encerrarnos en las sacristías o limitar la misión de los creyentes, laicos o sacerdotes, a un pietismo etéreo.

"Amadísimos hijos e hijas: ¡Estamos en Cuaresma! ¡Escuchadnos unos momentos! La Cuaresma es un tiempo favorable, el "tempus acceptabile", de que habla la liturgia, para prepararnos a celebrar dignamente el Misterio Pascual. Es un tiempo ciertamente austero, pero también fecundo y ya de por sí portador de renovación como una primavera espiritual. Debemos despertar nuestras conciencias. Debemos reavivar el sentido del deber y el deseo de corresponder, concretamente a las exigencias de una vida cristiana auténtica.

Hace casi diez años, nuestra Encíclica "Populorum Progressio" sobre el desarrollo de los pueblos era como un "grito de angustia en el nombre del Señor" lanzado a las comunidades cristianas y a todos los hombres de buena voluntad. Hoy, al comienzo del tiempo litúrgico de la Cuaresma, quisiéramos hacer resonar de nuevo el eco de esta llamada solemne. Nuestra mirada y nuestro corazón de Pastor universal siguen estando profundamente afectados ante la muchedumbre inmensa de aquellos a quienes todas las sociedades del mundo dejan a orillas del camino, heridos en sus cuerpos y en sus almas, despojados de su dignidad humana, sin pan, sin voz, sin defensa, solos en su aflicción.

Ciertamente se nos hace difícil compartir lo que tenemos, con el fin de contribuir a hacer desaparecer las desigualdades de un mundo que se ha convertido en injusto. Sin embargo las declaraciones de principios no son suficientes. De ahí que sea necesario y saludable que nos acordemos de que somos los intendentes de los dones de Dios y de que "la penitencia del tiempo de Cuaresma no debe ser solamente interior y personal, sino también exterior y social" (Vaticano II, Cons. sobre la Sagrada Liturgia, n. 110).

Poneos ante el pobre Lázaro que sufre hambre y miseria. Hacedos su prójimo para que él reconozca en vuestra mirada la de Cristo que lo acoge y en vuestras manos las del Señor que reparte sus dones. Responded también con generosidad a las llamadas que se os dirigirán en vuestras iglesias particulares para aliviar a los más desheredados y para participar en el progreso de los pueblos más desvalidos.

Os recordamos las palabras del Señor Jesús, que ha conservado preciosamente San Pablo, para ir en ayuda de los débiles. "Hay más dicha en dar que en recibir". Os exhortamos a todos, amadísimos hijos e hijas, a purificar así vuestro corazón para acoger las próximas celebraciones pascuales y anunciar al mundo la noticia feliz de la salvación. Os bendecimos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

Elecciones de renovación de miembros de la Junta Provincial de MUFACE

## Fijadas las fechas para presentación de candidaturas

Según nos ha comunicado la Delegación Provincial de Guadalajara de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), la fecha inicial para la presentación de candidaturas a elecciones para renovación de miembros de la Junta Provincial de la Mutualidad es la del 17 de marzo. El último día de presentación se ha fijado en el 29 del presente mes.

Las candidaturas para vocales de la Junta Provincial podrán serlo a título individual por los grupos de miembros que a continuación se indicarán, contenidos en el Art. 11B) del Decreto 1.200/78, o bien candidaturas conjuntas por todos o cada uno de los grupos.

Puede ser candidato, en dichas elecciones, todo mutualista en situación de activo perteneciente a este colectivo provincial y que se halle incluido en la lista electoral de los Ministerios de: Presidencia del Gobierno, MOPU, Justicia, Economía y Comercio, Cultura, Transportes, Turismo y Comunicaciones y Sanidad, Pensionistas de Viudedad y hasta completar un total de dieciocho vocales, en su caso, representantes de los municipios de Azuqueca de Henares y Molina de Aragón. Para formalizar su presentación como candidatos, en candidatura individual, éstos deberán presentar a su solicitud de candidatura escrito de presentación con al menos diez firmas de mutualistas pertenecientes al colectivo provincial o de su departamento, teniendo en cuenta que cada mutualista podrá otorgar su firma una sola vez.

En el caso de candidaturas colectivas estas podrán ser presentadas por las Asociaciones Profesionales o Sindicales de Funcionarios, solas o conjuntamente, siempre que estén acogidas a su legislación específica.

La condición de candidato a las elecciones y de interventor será incompatible para desempeñar cargos en la Junta Electoral Provincial y participar como miembro en las Mesas Electorales, y no podrán ser candidatos quienes tengan intereses económicos, o profesionales en las entidades que realicen las prestaciones de MUFACE.

En nuestra provincia, el número de funcionarios de la Administración Civil del Estado supera los dos millares.

Mañana, en el Infantado

## Mesa redonda de DALMA sobre la cigüeña blanca

Mañana, viernes, tendrá lugar en el salón de actos del Palacio del Infantado una mesa redonda organizada por la asociación ecologista alcarreña DALMA. El acto, que dará comienzo a las ocho de la tarde, tiene como tema "Situación de la cigüeña blanca en España". Según ha sido anunciado, con anterioridad a la mesa redonda en sí, se proyectará un audiovisual realizado por DALMA que lleva por título "La cigüeña blanca en

Guadalajara".

En la mesa redonda participarán Manuel Fernández Cruz —biólogo y secretario de la Sociedad Española de Ornitología—, Paloma Chozas y Encarnación Lázaro, ambas biólogas. Por último, aún no ha podido confirmarse con toda seguridad la asistencia del profesor Bernis, catedrático de zoología. La asistencia a este acto es libre y gratuita. Colabora la Biblioteca Provincial de Guadalajara.

En el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Industriales

## Renovada la Junta de Gobierno

En reunión celebrada en la noche de ayer, la delegación alcarreña del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid, procedió a la renovación de la Junta de Gobierno. La actual ha quedado dispuesta del si-

guiente modo:

Presidente, Carlos Torres Martínez; secretario, Miguel Jesús del Castillo Borda; tesorero, Jesús Villasevil Puig; vocales, José Luis Ayuso Murrillo y Miguel Canet Garcin.

## Convocatorias y concursos

**CERTAMEN DE FOTOGRAFIA DEPORTIVA**

Con el tema "El deporte en todas sus manifestaciones", la Dirección Provincial del CSD de Almería convoca un concurso de fotografía, al que podrán presentarse fotógrafos profesionales o aficionados con un máximo de tres obras en blanco y negro o color, que se recibirán antes del 28 de marzo. Se establecen diversas distinciones, con cantidades en metálico desde 15.000 a las 2.000 pesetas.

**CONCURSOS LITERARIOS**

La Academia de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando ha convocado sus concursos anuales de cuentos y novela corta, con premios de 50.000 pesetas cada uno. Los temas en cada modalidad serán de libre elección de los participantes, que presentarán los originales antes del 15 de mayo de 1982.

**CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO**

Destinado a Agrupaciones de Cámara, Ensayo e Independientes ha sido convocado el IX Certamen Nacional de Teatro "Lazarillo", que tendrá lugar en Manzanares (Ciudad Real), del 6 al 11 de septiembre de 1982. El plazo para la presentación de solicitudes y documentación quedará cerrado el próximo 15 de mayo. Se establecen diversos trofeos, siendo el más destacado "Lazarillo en piedra y oro" y 150.000 pesetas.

Más información sobre todos estos concursos, en la Dirección Provincial de Cultura.

**Bar Restaurante L. Garcia**

GRAN VARIEDAD EN TAPAS DE COCINA Y UN EXTRAORDINARIO MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19 Guadalajara



local

local

local

local

local

Hasta finales de mes, en nuestras carreteras

## Seguirán los controles de alcoholemia

El plan de control preventivo de la alcoholemia en los usuarios de la vía pública, montado por la Jefatura Provincial de Tráfico y del que ya dimos una primera información días pasados, se prolongará en su primera fase hasta el próximo día 28 de marzo, durante los fines de semana. Según nos comunica la citada Jefatura Provincial de Tráfico, las pruebas se realizarán eligiendo conductores al azar, mediante aparatos de detección alcohólica del aire aspirado, utilizando un alcoholómetro de precisión oficialmente autorizado. Como ya es generalmente conocido, el procedimiento consiste en soplar por una boquilla para un solo uso, durante el tiempo y forma que indique el agente.

Los lugares en que se efectuarán estos controles preventivos estarán previamente señalizados en las carreteras de acceso a Guadalajara aunque, evidentemente, no siempre serán los mismos. Si el conductor requerido se negara a someterse a la detección alcohólica, los agentes actuantes, con independencia de formular la correspondiente denuncia con multa de 10.000 pesetas, conducirán al obligado a ello al juez correspondiente.

Si el resultado de la prueba diera más de 0.8 gr. de alcohol por litro de sangre, el interesado podrá pedir la realización de una segunda prueba después de un tiempo mínimo de diez minutos. Si se comprobara que el grado de impregnación alcohólica es superior al permitido, el agente podrá retener el vehículo en un lugar adecuado hasta que desaparezcan los efectos de la intoxicación y, en su caso, proceder a la inmovilización del vehículo.

La inmovilización del

vehículo se dejará sin efecto tan pronto como pueda sustituir al conductor otro habilitado para ello, siempre que acceda a someterse igualmente a las pruebas de detección alcohólica y estas arrojen un resultado negativo o se trate de un conductor cualificado cuya actuación haya sido requerida por la Fuerza. Cuando el resultado sea positivo, si el hecho puede constituir delito o cuando haya ocurrido un accidente, se dará cuenta a la autoridad judicial. Si no se da cuenta la autoridad judicial, se formulará la correspondiente denuncia que puede llevar aparejada multa de 5.000 a 20.000 pesetas.

A título orientativo, cabe indicar que un varón que pese unos 75 kilogramos alcanza el nivel de alcoholemia no autorizado si durante una comida se toman las siguientes cantidades de bebidas alcohólicas:

- Una botella de vino de 11 grados.
- O un aperitivo, medio litro de vino y una copa de licor.
- O una copa de bebida fuerte (whisky, brandy, coñac, ginebra, etc.), un litro de cerveza y una copa de licor.
- O dos vasos normales de vino, un aperitivo y dos copas de champagne.

Tras varios meses de negociaciones

## Firmado el convenio de Hostelería

• Regulará la actividad del sector durante un año

El pasado martes se procedió a firmar por las partes interesadas el convenio de Hostelería, dándose así por concluidas las negociaciones que se venían llevando a cabo desde hace varios meses.

Este convenio, que regulará la actividad laboral del sector a nivel provincial y que afecta a más de quinientos trabajadores, tendrá una vigencia de un año de duración y en el mismo se contempla un incremento salarial de un 10 por 100, extensible a todos los conceptos económicos. Por otra parte se contempla también la revisión a los seis meses en el caso de que el IPC supere el 6,09 por 100.

Los contratos para la formación tendrán una duración

mínima de seis meses, contemplándose la posibilidad de gestionar cursos de formación a través del INEM para impartirse entre los desempleados y trabajadores demandantes del primer empleo.

En cuanto al capítulo de las vacaciones, según el convenio firmado, se deberán disfrutar dentro del año natural enero-diciembre regulándose también las fiestas que podrá disfrutar el trabajador en período continuado, optar por cobrarlas con un 50 por 100 de recargo, disfrutarlas junto a las vacaciones o separadamente, en cuyo caso, habrá de mediar un tiempo mínimo de dos meses.

La jubilación anticipada era

otro de los caballos de batalla de los representantes de CC.OO. y UGT que han negociado el convenio, contemplándose ésta a los 64 años con la sustitución del trabajador jubilado por otro, con un contrato de la misma naturaleza y tiempo, según recoge el ANE.

En el texto del convenio aprobado se recogen los aumentos en cuanto a indemnizaciones en caso de jubilación, invalidez y fallecimientos. Por diez años, una mensualidad y, por quince años, dos.

Por último se crea la obligatoriedad de un calendario laboral de turnos y días de descanso semanales y por departamentos, el cual será inamovible salvo casos de fuerza mayor.

Los próximos días 12, 13, 18 y 20

## Los trabajadores de "Hiper Alcarria" en huelga

Los trabajadores de "Hiper Alcarria" protagonizarán a partir de mañana una huelga durante los días 12, 13, 18 y 20 del presente mes, secundando así la postura de convocatoria de huelga legal de Grandes Almacenes.

En este sentido, CC.OO. quiere hacer llegar a la opinión pública de Guadalajara las razones de esta huelga convocada unitariamente por las centrales sindicales de clase UGT y CC.OO.

En el comunicado recibido se insiste en la necesidad de dejar claro que la convocatoria es provocada por una postura intransigente de la patronal y que en consecuencia no son ellos los responsables de las molestias que esta huelga pueda ocasionar

a los clientes, siendo los propios trabajadores los primeros en lamentar esta situación.

El ANE, sobre el empleo, del que la patronal es una de las partes firmantes, contiene las líneas generales en las que se debe desarrollar la negociación colectiva. Por eso: "somos consecuentes con la responsabilidad adquirida con la firma del ANE y estamos convencidos de que debemos exigir su cumplimiento en todos sus aspectos".

Según el comunicado, no se puede consentir que la patronal de Grandes Almacenes mantenga posturas intransigentes que, además de incumplir el ANE, contengan aspectos regresivos respecto a las actuales condiciones.

Por último, la nota específica algunos de los puntos que la patronal ofrece a los trabajadores y que se concretan en un convenio con una vigencia de dos años; congelación de la antigüedad; falta de compromiso por parte de la empresa para mantener los puestos de trabajo y prolongación de jornada con más horas de trabajo. Por todo ello los trabajadores de "Hiper Alcarria" mantienen su postura de huelga pidiendo disculpas por las molestias que se puedan producir al tiempo que solicitan solidaridad en la defensa de sus intereses que son, dicen, los intereses de todos, ya que en tanto que los salarios bajan, los precios no dejan de subir.

En las categorías de pintura y dibujo

## Fallados los premios del Certamen Juvenil de Arte

El "III Certamen Nacional Juvenil de Artes Plásticas", en su fase provincial, ya tiene ganadores. Reunido en la mañana del martes el jurado calificador, se otorgaron los siguientes premios:

**PINTURA:** En la categoría juvenil de 17 a 21 años, resultó ganadora la obra de Diego León de Lucas titulada "La Recolección". En segundo lugar quedó "Contraste nocturno", de Luis Loeches Cuadrado, siendo tercera Margarita Casa Cabezado con el cuadro titulado "A por el sol". El ganador pertenece a la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Guadalajara.

En la categoría que comprenden artistas de 14 a 16 años, la ganadora ha sido

M.<sup>a</sup> Dolores Aguilar Romera, quedando desiertos los restantes premios de este apartado.

En infantil de 11 a 13 años, en primer lugar ha sido elegida la obra de Julián Muñoz Martínez que lleva por título "La revolución francesa". Segundo ha sido Jesús Molinero Muñoz con "Paisaje nevado" y tercero Alvaro Sanabria Lamparero con "La cabaña".

**DIBUJO:** Para la categoría de 17 a 21 años, los dos primeros premios han resultado desiertos, correspondiendo el tercero a Mercedes Andrés por su "Paisaje de montaña". Para la categoría juvenil de 14 a 16 años, el primer premio ha quedado igualmente desierto, mientras que el segundo ha

correspondido a M.<sup>a</sup> Begoña Sánchez Yela por su obra "Un puñado de casas viejas".

En infantil de 11 a 13 años, el primer premio se ha otorgado a Jesús Valenciano Martínez por su "Marina". El segundo ha ido a parar a Santiago Pastor González con su dibujo "San Ginés" y el tercero a Alberto Redondo Alba con "El campanario". De 7 a 10 años no se designó tercer premio, que quedó desierto. Primera resultó Ruth Llaugé Puertas con el dibujo "Mi colegio", mientras que el segundo era concedido a María del Carmen Aránzazu Nieto Embid. Por último, en la categoría de dibujo hasta seis años, el ganador ha sido David Pastor, con "Mirando la

naturaleza".

Hay que destacar que en el apartado de escultura no se ha presentado ninguna obra. El jurado estuvo presidido por el pintor Jesús Campoamor Lecea. Actuaron como vocales José Ramón López de los Mozos y Angel del Pino Martínez. Secretario fue Jesús Angel Martín Martín. La entrega de premios se celebrará el sábado, día 13. El acto tendrá lugar a las doce de la mañana en la sala de exposiciones de la Caja de Ahorro Provincial en la calle del Amparo, 11. Hay que recordar que durante estos días se mantiene abierta en dicho local la exposición de las obras presentadas, en horario de 6 a 8 de la tarde.

EDITORIAL precisa Vendedoras. Interesados escribir al Apartado, 14.394. Madrid.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA Tels.: 22 85 97 y 23 08 03





local local local local local

# La Calle

Y ya empieza el buen tiempo. A causa del mismo, las famosas "cabras" comienzan a destaparse, convirtiéndose en vehículos descapotables, que son la delicia de grandes y chicos. Ayer ya vimos varios con el techo al descubierto por nuestra ciudad y, de continuar el buen tiempo, todos los que puedan, claro está, harán lo mismo. Y con el buen tiempo llega el recuerdo del verano. Más de uno estará ya pensando en sus vacaciones, ¿eh?

o o O o o

El recinto ferial se encuentra desde algún tiempo cerrado. Nos han comentado varios vecinos cercanos a dicho lugar que es una lástima que se encuentre así, ya que era ideal en los fines de semana para pasear y que los chicos jugaran por ahí. No sabemos la razón por la cual el recinto se encuentra cerrado. Si la cesión de esos terrenos al Ayuntamiento por un número de años y de forma gratuita no permite su uso por los ciudadanos, nada que objetar. Pero si los cesionarios no tienen ninguna objeción al aprovechamiento de la zona, buen regalo sería. Una amplia extensión, sin los peligros del tráfico diario, tendría una aplicación durante todo el año, no sólo en los breves días que duran nuestras ferias y fiestas.

o o O o o

Los barrios anexionados a nuestra capital no es que estén discriminados, no, pero al no contar con un presupuesto propio a la hora de realizar pequeñas obras y arreglos, deben acudir al Ayuntamiento de nuestra ciudad a solicitarlo, con la considerable pérdida de tiempo que ello supone. Por supuesto, que al estar anexionados tienen sus ventajas, pero realmente los de Marchamalo no se olvidan que han sido un pueblo y pocas veces se refieren a su hábitat llamándolo barrio.

o o O o o

En nuestra ciudad se está haciendo necesaria una nueva campaña de desratización. Y conste que no hablamos en sentido figurado, sino muy real. La presencia de los roedores llega ya a puntos tan céntricos como el paseo de las Cruces y a horas nada intempestivas, como son las diez de la noche. Esta imagen, desagradable y que denota riesgos para el aspecto sanitario de toda la comunidad, debería ser desterrada de una vez por todas. Además, si las correrías de ratas y ratones son visibles en la zona más atendida de Guadalajara, cómo será la situación en los barrios más alejados.

o o O o o

A la hora de escribir estas líneas, uno tiene sobre sí el temor de si, antes de que den las doce campanadas de la medianoche el mundo habrá desaparecido. Aunque la Tierra siga su marcha por el Universo, tampoco están las cosas como para permanecer muy tranquilo. Así nos lo pinta un astrólogo que ha publicado en el "Herald Tribune" que la conjunción de los planetas del sistema solar traerá como consecuencia, entre otros, los siguientes acontecimientos: huelgas de trabajadores y muerte de un destacado líder sindical, malos tiempos para los escritores, extraña epidemia que afectará, terremotos, enfrentamientos entre las comunidades religiosas, accidentes y ciclones... Sólo faltaría que, además de la crisis económica actual, las predicciones tuvieran razón.

o o O o o

Pero si usted está leyendo estas líneas, el fin del mundo no ha llegado todavía, eso está claro. Ahora que ha pasado el "peligro", es el momento de que los responsables municipales terminen de solucionar los mil y un problemas —heredados o no— que aún tenemos que sufrir los alcarreños de a pie, a menos de que nos sorprendan con "otro fin del mundo".

DARDO

## Reunido el Comité Ejecutivo Provincial de Juventudes Centristas

### Una comisión presidida por Luis Freijo preparará la I Asamblea Local

• Se publicará la revista "Meta" con acopio de temas de interés para la juventud

El pasado viernes, día 5, bajo la presidencia de su secretario provincial, se reunió el Comité Ejecutivo Provincial de JJCC para tratar entre otros temas la publicación definitiva de la revista de información juvenil "Meta", que tendrá una periodicidad trimestral y que recogerá temas puntuales de interés para la juventud con poca carga política, ya que pretende ser de información y entretenimiento fundamentalmente.

En la misma reunión se trató la solicitud de 50 plazas en el albergue juvenil de Entrepeñas a fin de organizar un cursillo de formación durante la segunda quincena de agosto. En el mismo, se

desarrollarán actividades diversas de todo tipo, entre las que se encuentran las de formación política, humana, deportiva, etcétera. El cursillo contará con monitores propios de la organización provincial y nacional.

El secretario provincial informó así mismo de las reuniones habidas hasta el momento en el Consejo Municipal de la Juventud. De la constitución de una comisión gestora presidida por Luis Freijo Muñoz y que tendrá como misión principal preparar la celebración de la I Asamblea Local de Guadalajara.

En la misma reunión se dio cuenta al comité de las gestiones llevadas a cabo con el secretario

provincial del partido a fin de conseguir una subvención económica para sufragar los gastos de la publicación de la revista. Las gestiones fueron catalogadas de altamente positivas mostrando el Comité Ejecutivo su agradecimiento al secretario provincial de UCD, José Luis Barba por el decidido apoyo que viene manteniendo a juventudes centristas.

Por último, el Comité Ejecutivo mostró su satisfacción por la labor del partido y de sus parlamentarios en los debates de la LAU y Universidad de Castilla-La Mancha, defendiendo por encima de todo los intereses de la población estudiantil de Guadalajara.

## Se le impondrá la Cruz de San Raimundo de Peñafort, en un restaurante de la capital

### Homenaje a Torres Boursault

Con motivo de la concesión a Leopoldo Torres Boursault, secretario segundo del Congreso de los Diputados y diputado por Guadalajara, de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, diversas personalidades de la vida política alcarreña están organizando una cena en

un céntrico restaurante de la capital, para hacer entrega de la citada Cruz de Honor al homenajeado. Entre los miembros de la comisión organizadora del acto destacan el secretario provincial del PSOE, Francisco Javier López; el alcalde de Guadalajara y senador, Francisco Javier de

Irizar, y el secretario provincial de UGT, Pedro de Santiago.

La cena tendrá lugar a las nueve y media de la noche de mañana, viernes. La tarjeta invitación, cuyo precio es de 1.200 pesetas, puede retirarse en la secretaría particular de la Alcaldía antes de la citada fecha.

## Hoy se inaugura su exposición en la Diputación Provincial

### La búsqueda incesante de Carlos Sobrino

Una exposición de gran categoría. Así cabe calificar la exposición que ayer se inauguró en la sala de arte de la Diputación Provincial, con una amplia muestra de la producción del pintor cubano Carlos Sobrino. Afincado en nuestro país desde 1976, ya era conocido en Guadalajara por una anterior exposición celebrada en 1979.

En la treintena de obras que pueden admirarse en esta ocasión, se integran variadas concepciones aunque siempre dentro de un estilo característico. Siendo obra muy reciente, no por ello deja de ser pintura reposada en la que los objetivos iniciales han sido conseguidos. En su mayor parte, abunda en el recurso de transformar el cuadro de una suerte de caleidoscopio recompuesto. Sobre un fondo prismático, luz, color y forma adquieren sus peculiares volúmenes y texturas. No cabe hacer separaciones entre los distintos elementos que conforman las obras de Carlos Sobrino. Si el color es importante, tanto o más puede decirse del trazo y del volumen.

Igual ocurre con el color, con una gama que abarca tonalidades agrevadas o matizadas sin que jamás el conjunto se resienta. Y sobre todos los aspectos particulares, una característica general y admirable: el tratamiento de la fi-

gura humana. Basta ver ese negro que languidece con un rostro que traspa al espectador por su inaprehensible tristeza y ternura, para reconocer los méritos de este artista. El criterio se consolida al admirar una maternidad que, sin duda, en uno de los cuadros predilectos de su autor.

Carlos Sobrino ha trascendido el figurativismo tradicional. El realismo de los temas toma tintes mágicos. El propio pintor es quien mejor nos descubre las características de su pintura. Como él mismo ha reconocido, su trayectoria es una sucesión de experimentos, pero siempre con la intención presente de no incorporarse a ningún movimiento pictórico sobresaliente o en boga. Según su visión, en estos cuadros se descompone lo objetivo de una forma personal. No sólo se buscan los ambientes, sino también la perspectiva. Carlos Sobrino llegó a definirnos la suya "como una obra casi matemática", pues hay que estructurar minuciosamente los planos para conseguir profundidad y el ambiente deseado. Una vez concebida la obra en un inconsciente pleno de fantasía, Sobrino la traslada al óleo. "En este proceso —apunta— siempre trato de crear problemas, para superarme".

Este ansia de seguir abriendo nuevos caminos, se une a otra

mucho más personal. En Cuba ha dejado el pintor gran número de obras, que sabe ya irrecuperables. Por ello, en su estancia española trata de lograr una obra mayor, tanto en cantidad como en dificultades artísticas. En este camino anda todavía, cuando se encuentra en una fecunda madurez, Carlos Sobrino. Su luz, recurso arbitrario y bello. La emoción ante la figura humana. La intensidad de una pincelada envuelta entre otras muchas. Estos y otros aspectos son los que dan carácter de primera categoría a esta exposición que permanecerá abierta en la sala de arte de la Diputación Provincial hasta el próximo miércoles.

A. G. P.

### Murió de neumonía

María A. del Amo López, de un mes de edad, ingresó el martes a la una del mediodía en la Residencia Sanitaria Provincial cadáver ya, por lo que los médicos no certificaron la defunción y, por lo tanto, se procedió a dar el parte judicial.

Una vez practicada la autopsia al día siguiente, se comprobó que la causa de la muerte del bebé fue por neumonía.



deportes deportes deportes deportes

El presidente de la Provincial de Baloncesto

## Cesa en sus funciones a cinco colegiados y siete auxiliares por incompatibilidad

Según nota de prensa que nos envía la Federación Provincial de Baloncesto en aplicación de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento General de la Federación Española de dicho deporte, que dice: "La condición de árbitro es incompatible con cualquier otra dentro del balon-

cesto y con la de periodista de baloncesto", se ha cursado instrucciones por parte del presidente de la alcarreña al presidente del Colegio Alcarreño de Arbitros, al objeto de que cinco árbitros y siete auxiliares, no desempeñen sus funciones, por tener licencia como jugadores en la

presente temporada.

Se acaba de esta forma con una situación de ilegalidad manifiesta que pudiera poner en duda la imparcialidad de los miembros que forman ese colegio. La medida parece, pues, lógica desde todo punto de vista.

BALONCESTO INTERPROVINCIAL: Contra lo previsto

## (53-52) Sólo por la mínima cayó el Caja frente al Gredos

El Gredos que ha entrado en la liguilla de la segunda fase con cuatro puntos, tan sólo pudo vencer a los alcarreños del Caja por un solo punto. Los locales son los favoritos del grupo en el que el Caja juega esta fase, por lo que el resultado pese a la derrota puede ser considerado excelente. El conjunto alcarreño jugó un buen encuentro sobre todo en la segunda mitad, en que el parcial fue de 17-28 favorable a los alcarreños.

Nuevamente se falló en la primera mitad, y cuando los jóvenes jugadores alcarreños reaccionaron el encuentro se le había colocado cuesta arriba.

Antonio Romás, esa gran promesa casi hecha ya realidad, fue el máximo encestador con 25 puntos, realizó un gran partido, sobre todo, en la lucha bajo los aros.

El Gredos es un conjunto al alcance de los alcarreños no tan imbatible como en principio se pudiera pensar, y que mantiene su juego gracias a su capitán, González, que fue quien realmente mantuvo a raya a los verdillos.

Sólo las últimas decisiones arbitrales, un tanto desafortunadas, y el lógico nerviosismo de los alcarreños decantaron la victoria del lado local, una victoria

que en cualquier caso estuvo al alcance del segundo equipo del Caja.

Mala suerte tuvo, pues, el equipo dirigido por Roncero, pero en cuanto a juego mejoraron bastantes enteros. Sólo al final, en los últimos segundos, los locales pudieron decantar la victoria de su lado. Buen juego y mala suerte en cuanto al resultado, es el resumen de la actuación de los alcarreños.

**Caja:** José Ruiz (4), Román (25), Yuyi (3), Alberto (4), Powis (8), Lanza (6).

BALONVOLEA: En cadetes masculinos

## Caja-Salesianos, campeón regional

El Caja-Salesianos de categoría cadete masculino ha disputado la fase intersector de balonvolea en la ciudad de Soria, donde tuvo una brillante actuación, logrando conquistar el primer puesto que le da el pasaporte para el intersector que ha de celebrarse los días 24 y 25 de abril sin que haya sido designado, hasta el momento, la sede del mismo.

Soria, Valladolid y el equipo representante de Guadalajara se dieron cita en esta fase de sector, no presentándose a la misma el conjunto representante de Zamora.

El primer encuentro enfrentó a los equipos de Caja-Salesianos de Guadalajara y al Leopoldo Cano, de Valladolid. Apenas comenzado el encuentro tuvo que ser retirado del terreno de juego el colocador alcarreño Orizco, que quedó internado en una clínica de la capital soriana. Afortunadamente la dolencia sólo era una acumulación de nervios por la trascendencia del encuentro, siendo dado de alta posteriormente.

La codicia y el tesón de no dar el balón por perdido, dio a los alcarreños la victoria en cuatro sets, con los siguientes tanteos: 16-14, 13-15, 16-14, 15-10. El tiempo empleado en el en-

cuentro, fue de una hora y veintinueve minutos.

Con ganar dos sets frente al conjunto anfitrión, el soriano, los alcarreños quedarían campeones hecho que desconocían los jugadores dirigidos por Juan Francisco Muñoz con anterioridad al encuentro, y que únicamente conocieron finalizado el mismo. De esta forma se evitó que los nervios jugaran una mala pasada a los jugadores.

El equipo soriano el San José, tenía como principal dificultad la calidad de sus rematadores, que no obstante jugaron con miedo al fallo. Ya que los alcarreños conociendo perfectamente la forma de juego de los sorianos neutralizaron bien esta ventaja. Sólo estaría en peligro el campeonato en el cuarto set del encuentro donde los locales llevaban ventaja de 13-12, que de haber cristalizado en el set les hubiera proclamado campeones, pero finalmente se impondrían los jóvenes del Caja-Salesianos. Los tanteos del encuentro fueron los siguientes: 15-11, 14-16, 11-15, 17-15, 15-10.

Los jugadores desplazados a Soria, con tres bajas sensibles de titulares fueron: Acebrón, Martín, Salas, Carlos, Orozco, Sigüenza, Pozo, Torres.

Pese al esfuerzo, se impuso el potencial de los visitantes

## (78-81) Cayó el Azuqueca frente al Banco Pastor

El Azudense, como es sabido, juega en esta segunda fase de la liga interprovincial la fase de ascenso a la Tercera División Nacional de Baloncesto. El primer enfrentamiento con el Banco Pastor era bastante comprometido para los alcarreños y al final perderían en su propio campo por un mínimo tanteo, al igual que el segundo equipo del Caja. Por tanto, hay que catalogar la jornada para los alcarreños de verdadera mala suerte.

El Azuqueca puso un gran interés y empeño en ganar el encuentro, pero enfrente tenía, como decimos, un enemigo fuerte y de gran altura. Pese a todo los locales murieron con las botas puestas, ya que demostraron, pundonor y no dejarse amilanar ante las circunstancias.

Ambos equipos en el comienzo del encuentro realizaron una defensa por zonas, que normalmente eran fácilmente vulnerables, no sólo con tiros a media distancia, sino también con entradas fáciles. El comienzo del Azuqueca estuvo caracterizado por los nervios, ya que es mucho lo que se jugaba en este partido y esto provoca la pérdida de balones y la imprecisión en los pases, en momentos claves del encuentro. Los visitantes, mucho más veteranos y contando en sus filas con jugadores que han actuado en Segunda y Tercera División, imponen el ritmo del encuentro, un ritmo ciertamente favorable a sus pretensiones, lento pero seguro, afianza con ese juego sus tiros a canasta, sobre todo, por parte de alguno de sus jugadores que tuvieron, no solamente en esta parte sino en la segunda también, una terrible efectividad. La lucha en los rebotes es dura, los dos equipos se están empleando con ardor en el juego, y aunque el lo-

cal puso empeño, al final esta primera parte terminaría con una ventaja de seis puntos, 32-38 a favor de los madrileños.

En la segunda mitad, sigue la misma tónica, la lucha es fuerte, pero siempre por delante el equipo madrileño que sigue con un mortífero tiro a media distancia. Fruto del desfonde físico de los jugadores alcarreños es el cambio que Maseda, su entrenador, se ve obligado a introducir. El cambio no surte efecto y los visitantes siguen machacando el aro rival con gran efectividad llegando, incluso, a tener una sustanciosa ventaja de catorce puntos. Esto no amilana, pese a todo, al Azuqueca, que sigue resistiendo y atacando con fuerza. En el minuto quince del segundo período el Azudense cambia de sistema defensivo y se pasa a un marcaje al hombre, presionante a lo largo de toda la pista. Fue en esos cinco minutos finales cuando se produjo, cuando menos, el período más bonito del encuentro en lo referente a emoción y juego. Poco a poco, se van reduciendo las distancias, lo cual implica a la vez que, poco a poco, los locales vayan saliendo por personales de la pista, privándose al equipo de sus jugadores más fundamentales.

Los últimos minutos son dramáticos, ya que el triunfo no está descartado para los locales, a pesar de jugar contra-reloj, contra lo cual no se puede luchar, le falta tiempo al conjunto local, pero aún así el último halo de esperanza mantiene la lucha. A falta de tres segundos el conjunto alcarreño pierde por tres puntos.

**Azuqueca:** Juan Antonio (8), Mo-ya (2), Manolo (10), Rua I (20), Marco (2), Rua II (4), Martín (15), Luis (10), Blas (9).

## Deporte escolar, resultados

### FUTBITO

**1.ª Categoría. Grupo "A"**  
Cardenal Mendoza, 6 - Seminario, 3  
Santa Cruz, 2 - Salesianos, 13  
Descansa: Colegio "San José"

**1.ª Categoría. Grupo "B"**  
Isidro Almazán, 7 - Diocesano, 8  
Maristas, 8 - C. Prácticas, 1

**2.ª Categoría**  
Cardenal Mendoza, 1 - Seminario, 6  
Salesianos B, 13 - Santa Cruz, 3  
Isidro Almazán, 4 - Salesianos A, 8

### BALONCESTO

Plan Sur, 8 - Maristas, 123  
Alcarria, 16 - Salesianos, 70

### BALONMANO

**1.ª Categoría. Grupo "A"**  
C. Prácticas, 19 - Plan Sur, 1  
Rufino Blanco, 22 - Salesianos, 29

**1.ª Categoría. Grupo "B"**  
Maristas, 10 - Alcarria, 26  
Alvarfáñez, 16 - Cardenal Mendoza, 22  
Descansa: Colegio "San José"

### III NIVEL FEMENINO. BALONCESTO

**2.ª Categoría. Cadete femenino**  
Santa Ana A, 41 - Niña María B, 26  
Niña María A, 23 - Santa Ana B, 35

### II NIVEL FEMENINO. BALONCESTO

**1.ª Categoría. Infantil femenino**  
Niña María, 6 - Santa Ana, 43  
Santa Cruz, 32 - Plan Sur, 6  
Descansa: Colegio Sagrado Corazón

**2.ª Categoría. Infantil femenino**  
Santa Ana A, 2 - Niña María A, 0 (no se presentó)  
Santa Ana B, 17 - Niña María B, 10

### BALONMANO

**1.ª Categoría.**  
Cardenal Mendoza, 11 - Plan Sur, 3  
Alvarfáñez, 21 - San José, 2  
Isidro Almazán, 2 - Niña María, 19  
Santa Ana, 13 - Alcarria, 5

Convocados por la Federación Provincial

## Cursos de árbitro y entrenador

La Federación Provincial de Balonvolea nos envía una nota de prensa en la que se pone en conocimiento la convocatoria de sendos cursos de árbitros y entrenadores de dicho deporte.

"El próximo lunes, 15 de marzo, a las siete de la tarde en los locales del Colegio Salesiano se iniciarán ambos cursos.

Cuantos ya se habían puesto en contacto con la Federación se les invita a asistir a los mismos.

Para una mayor información y para aquellos que aún no conocían la existencia de estos cursos y están interesados en ellos, se les invita a ponerse en contacto con la Federación que les atenderá martes, miércoles y jueves de siete y media a nueve de la noche.

Las inscripciones se harán el primer día de clase.

Las clases serán impartidas por:

José Luis Antoral: Profesor de E. Física y Entrenador Provincial.  
Juan Francisco Muñoz: Entrenador Nacional.

Francisco Tejero: Profesor de E. Física y Entrenador Nacional.  
José María de Lucas: Entrenador Nacional.

Juan José Minchillo: Presidente del Colegio de Arbitros."



**región región región región**

Los delegados provinciales del CSD se reunirán con el titular de Educación y Cultura

**Fases regionales del deporte escolar**

Según nos ha comunicado el gabinete de prensa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el próximo día 16 del presente mes, tendrá lugar en la sede del departamento de Educación y Cultura, sito en Cuenca,

una reunión a la que asistirán el titular del mismo, Antonio Rodríguez Saiz; el director general de la Juventud y Deporte, Gonzalo Pelayo Gómez, así como los delegados provinciales del Consejo Superior de Deportes de

la región castellano-manchega. El objetivo de esta reunión se centra en la constitución del Comité Regional y el establecimiento de las fases regionales del deporte escolar.

Relativo al presente año

**Calendario laboral para Castilla-La Mancha**

El departamento de Trabajo de la Junta de Comunidades castellano-manchega, nos ha remitido una nota informativa en relación con el calendario laboral para el presente año.

En este sentido, a tenor de lo dispuesto en los Reales Decretos de 27 de noviembre de 1981, números 2.819 y 2.820, publicados en el Boletín Oficial del Estado el 1 de diciembre de 1981, y tras el acuerdo tomado por el Consejo Ejecutivo de la Junta de Comunidades, el pasado 28 de enero, el calendario laboral para las cinco provin-

cias de la región de Castilla-La Mancha, ha quedado fijado en los siguientes términos: 1 de enero-Año Nuevo; 6 de enero-Epifanía del Señor; 19 de marzo-San José; 8 de abril-Jueves Santo; 9 de abril-Viernes Santo; 1 de mayo-Fiesta del Trabajo; 10 de junio-Corpus Cristi; 29 de junio-San Pedro y San Pablo; 12 de octubre-Fiesta Nacional y de la Hispanidad; 1 de noviembre-Fiesta de todos los Santos; 8 de diciembre-La Inmaculada Concepción, y 25 de diciembre-conmemoración de la Natividad del Señor.

**Llene de primavera su hogar**

**La Caja regala plantas**

**Los días 15-16-17 y 18 de Marzo**



LOS CLIENTES, QUE TENGAN LA NOMINA DOMICILIADA, TENDRAN DERECHO AL REGALO DE UNA PLANTA Y DEBERAN PASAR POR SU OFICINA, UNICAMENTE LOS DIAS DE PROMOCION, 15, 16, 17 Y 18 DE MARZO

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA EDICTO**

Doña ELENA MUÑOZ PASCUAL solicita autorización para instalar un taller manual de confección ropa señora, en Avda. del Ejército, 9-B planta baja.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 6 de marzo de 1982  
EL ALCALDE.  
Fdo: Ilegible

**VENDO SOTANO (440 m<sup>2</sup>) COMERCIAL (400 m<sup>2</sup>)**

**ambos con acceso directo desde la calle**

**Propio para Disco-pub, exposición, restaurante.**

Precio interesante y a convenir

\* \* \* \*

INFORMACION: Teléfono 22 30 50





nacional nacional nacional nacional

# Temas de hoy

• **REACCION EN VALENCIA TRAS LA DERROTA DEL ESTATUTO.** Tras la decisión del Parlamento de rechazar el dictamen de la comisión constitucional sobre la Ley orgánica del Estatuto de Valencia, la reacción en esta ciudad ha sido notoria.

La prensa valenciana se ocupaba ayer del tema así "Valencia" titulaba en portada: Total desilusión, la denominación "Reino de Valencia, rechazado". Por su parte "Diario de Valencia", tras puntualizar que el texto necesitaba de un pacto para su aprobación, titulaba: Gobierno y UCD perdieron el estatuto del Reino. "Las Provincias" en sus páginas resume la jornada del martes en el Congreso, que por 151 votos a favor y 161 en contra y nueve abstenciones, fue derrotada la denominación "Reino".

La entidad valenciana "Valencia 2.000" ha hecho un llamamiento para que los valencianos saquen las señeras en los balcones.

Por otra parte el presidente del Consell manifestaba ayer que no descarta la celebración esta misma semana de un pleno extraordinario para analizar la situación en que queda el ente preautonómico en el actual proceso en el que han coincidido los dos partidos mayoritarios, UCD y PSOE, en que hay que volver a negociar de nuevo y no descartar la posibilidad de que se logre un consenso en la comisión constitucional sobre el estatuto valenciano.

• **ABRIL MARTORELL VOTA A FAVOR.** Fernando Abril Martorell votó el martes afirmativamente el artículo primero del estatuto de autonomía de Valencia, en contra de algunas informaciones en sentido contrario, según una nota echa pública por el grupo parlamentario centrista.

En cuanto al voto del diputado Arboleda, los centristas señalan que era el encargado de llevar el peso del debate del estatuto e intervenir concretamente a favor de la denominación de "Reino de

Valencia", por lo que el grupo parlamentario centrista considera que la abstención que figura en su escaño, obedece a un error técnico que está siendo investigado por los servicios de las Cámaras.

Ayer se consideraba como muy probable una reunión entre el presidente del Gobierno y algunos ministros de su gabinete, para considerar la derrota de la autonomía de Valencia.

• **REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL PSOE.** En la mañana de ayer se reunió la Ejecutiva del PSOE para preparar los trabajos del próximo comité federal que se celebrará este fin de semana y en la que se abordó la situación política creada tras la devolución del estatuto de Valencia a la comisión constitucional.

María Izquierdo manifestaba que efectivamente se había estudiado el proceso autonómico valenciano partiendo del reconocimiento de la inequívoca identidad del País Valenciano y de su fuerte voluntad autonómica. Hemos lamentado también —añadió— la ruptura de acuerdo básico que se alcanzó en Benicassim y consideramos que es preciso conseguir una fórmula de concordia que haga posible el estatuto de todos, consideramos que sería importante, que las fuerzas políticas de la comunidad valenciana, consiguieran esta reconstrucción del consenso que a nuestro juicio debe partir de la propia comunidad".

María Izquierdo destacó el hecho de que los acuerdos autonómicos siguen siendo el único proyecto viable para la construcción del estado autonómico y para alcanzar la pacificación y la convivencia que exige el nuevo estado de las autonomías.

Asimismo —añadió—, la comisión ejecutiva federal del PSOE reitera su voluntad de contribuir a esta tarea hasta la convocatoria de las elecciones en el próximo año, una

vez concluido el actual mandato legislativo.

• **SIGUE LA NEGOCIACION DE LOS PRECIOS AGRARIOS.** Ayer se celebró la novena ronda negociadora de los precios agrarios reguladores entre la Ad-

arroz que será para esta campaña de 26 pesetas el kilo. Este es el octavo producto de los diecisiete regulados que ha quedado fijo por la mesa negociadora.

En la noche del martes quedaron fijados otros siete, trigo y maíz 20,30 pesetas el



Ministro de Sanidad y Consumo, Manuel Núñez Pérez.

ministración y las organizaciones campesinas en el FORPPA.

Tras una hora de discusión la negociación se detuvo en el arroz, que junto al vino, la leche y el algodón, está siendo uno de los productos más conflictivos.

Al fin y hacia la una de la tarde se decidió el precio del

kilo; cebada 16,50; sorgo 18,75; avena 15,60; centeno 17,20 y leguminosas 29 pesetas el kilo.

• **EL MINISTRO DE SANIDAD EN BARCELONA.** Ayer llegó a Barcelona el ministro de Sanidad y Consumo, Manuel Núñez Pérez para visitar el Certamen

Alimentaria-82. El ministro que fue recibido por el delegado del Gobierno, Juan Rovira Tarazona y otras personalidades llegó acompañado del director general de Inspección del Consumo. El presidente del Instituto Nacional del Consumo, el director general de Farmacia y por el director de su gabinete técnico.

Tras ser cumplimentado por las autoridades, el señor Núñez se trasladó a la Delegación General del Gobierno para mantener una reunión con el señor Rovira Tarazona y posteriormente se trasladó al Certamen de Alimentaria-82.

• **OSORIO, PRESIDENTE DE LA COMISION DE INDUSTRIA.** El diputado de Coalición Democrática, Alfonso Osorio ha sido elegido presidente de la comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios del Congreso de los Diputados. La presidencia de esta comisión es una de las cedidas a Coalición Democrática por el grupo centrista, en virtud del acuerdo que llegó con Coalición Democrática y la minoría catalana para la elección de las mesas de las distintas comisiones de la Cámara baja.

• **EL DUQUE DE EDIMBURGO VISITA ESPAÑA.** Ayer se esperaba la llegada a Jerez de la Frontera, del príncipe Felipe, esposo de la reina Isabel II de Inglaterra, para visitar el coto de Doñana, como al nuevo vicepresidente de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

El duque de Edimburgo, antes de regresar a Londres, se trasladará a Madrid durante el día de hoy, en visita privada.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### EDICTO

Doña MARIA DE LOS ANGELES IGNACIO FRAGUAS solicita autorización para instalar un comercio de lencería y perfumería, en la calle Felipe Solano Antelo, s/n.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 5 de marzo de 1982  
EL ALCALDE,  
Fdo: Ilegible



EL SEÑOR

**D. MIGUEL RODRIGO IZQUIERDO**  
(Industrial)

Ha fallecido en Guadalajara el día 9 de marzo de 1982  
A los 75 años de edad.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. P.

Su esposa: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Rosario Arribas de la Cruz; hijos: Inocencia (religiosa), Ildelfonso, Luis, Miguel y M.<sup>a</sup> del Rosario; hijos políticos: M.<sup>a</sup> de la Soledad García, M.<sup>a</sup> de los Dolores Sánchez, Pedro de Leyva e Isabel Ruiz, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás familia.

**RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA**

El Rosario que dará comienzo el día 10 de los corrientes a las seis y media de la tarde y la Misa de novenario que tendrá lugar el día 18 a la siete de la tarde en la Iglesia Parroquial de San Juan de la Cruz, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Funeraria MOYA

LA FAMILIA AGRADECE a sus amistades, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, las manifestaciones de pésame y muestras de cariño recibidas.



**nacional nacional nacional nacional**

**Temas de hoy**

• **CURSO INTERNACIONAL SOBRE FERTILIDAD DE SUELOS.** El rector de la Universidad Complutense de Madrid, Francisco Bustelo manifestó ayer en la inauguración del décimo curso internacional de fertilidad de suelos y de nutrición vegetal, que la solución al problema de la escasez está en manos de los científicos.

Francisco Bustelo dijo que, por primera vez los conocimientos científicos nos pueden permitir conseguir todos los alimentos que necesitamos y esto —dijo— es una oportunidad que está en manos de los científicos si bien después quedará en manos de los políticos la distribución de estos alimentos.

• **SANCHEZ DE LEON PRESIDENTE DE LA COMISION DE POLITICA SOCIAL.** El diputado centrista, Enrique Sánchez de León fue elegido ayer presidente de la comisión de política social y de empleo del Congreso de los Diputados, fueron elegidos vicepresidentes, Joaquín Galán de UCD y Jaime Blanco del PSOE.

• **ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.** La comisión de justicia e interior del Congreso dio lugar ayer al visto bueno para la creación de nuevos juzgados en Cataluña y el País Vasco. Se crean los siguientes juzgados de prime-

ra instancia, dos en Baracaldo, dos en Badalona, uno en Santa Coloma y otro en San Baudilio de Llobregat. Se crean también varios juzgados de distrito.

Sin embargo, se aplazó un proyecto de ley de reforma de diez artículos del código civil que hacen referencia a la nacionalidad española y que han sufrido importantes modificaciones en cuanto a la adquisición de nuestra nacionalidad por parte de extranjeros.

• **DECLARACIONES DEL MINISTRO DE EDUCACION EN RELACION CON LA LAU.** El ministro de Educación declaró ayer a lo largo de una rueda de prensa que la Ley de Autonomía Universitaria (LAU) es esencial para nuestra universidad que va a resolver una situación límite como la de que el 80 por 100 de los profesores universitarios sean no numerarios, lo que representa un panorama que no es bueno para el desarrollo de la actividad docente.

Esta ley irá previsiblemente al pleno del Congreso el próximo día 23 el ministro valoró como muy positivo el trabajo de la comisión de Educación y Ciencia del Congreso que ha dictaminado esta ley y manifestó que "creo que da respuesta a dos hechos fundamentales, uno de ellos es la situación real de nuestra universidad en estos momentos,

especialmente con todas las transformaciones que ha sufrido en los últimos años, y al mismo tiempo da respuesta al nuevo marco que es recogido en la Constitución española".

• **POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO.** Durante los próximos días habrá un apretado calendario de viajes en el ámbito de la política exterior española.

Mañana llegará a Rabat el ministro de Asuntos Exteriores, José Pedro Pérez Llorca, quien se entrevistará con su colega marroquí, para tratar de asuntos exteriores del acuerdo pesquero entre ambos países.

En esta misma visita, el ministro de Asuntos Exteriores pondrá la primera piedra de una planta de ácido sulfúrico en cuya construcción participa España.

El día 17, el presidente del Gobierno llega a Roma para tratar de temas bilaterales. El día 20 será recibido en audiencia por el Papa Juan Pablo II. Unos días después, aunque se desconocen las fechas, Calvo Sotelo visitará Atenas con el objetivo de tratar con el gobierno griego las supuestas dificultades que pone éste a la entrada de España en la OTAN.

• **QUERRELA CRIMINAL DE AP CONTRA EL SECRETARIO DE UCD EN**

**GRANADA.** Alianza Popular de Granada ha decidido querrellarse contra Carlos Rosado, secretario regional de UCD por unas declaraciones que hizo el dirigente socialista al diario granadino "El ideal" y en donde se ponía de manifiesto que están tratando de comprar a los alcaldes y concejales de UCD, ofreciéndoles dinero para ir en sus listas al carecer de candidatos propios los de Alianza Popular. Los aliancistas consideran estas imputaciones como muy graves y tras realizar las oportunas consultas con el Comité Regional y Nacional ha decidido, interponer querrela ante los tribunales contra el señor Rosado.

Según manifestaba ayer Jorge Verstryngge, secretario general de Alianza Popular a Radio Nacional, las declaraciones del señor Rosado son inculcables, "yo creo —dijo— que lo que ha pasado es que UCD cree que los demás son de su condición y evidentemente no es así. No necesitamos el tipo de procedimientos que el señor Rosado nos atribuye para que vengan a trabajar con nosotros personas de buena fe sino que por regla general les atrae nuestras soluciones y nuestros planteamientos."

Por su parte, el señor Rosado manifestaba que "cuando UCD hace estas afirmaciones es que puede probarlo y efectivamente —añadió— lo haremos en el momento oportuno".

• **POLEMICA POR LA ASISTENCIA DE POLICIAS A LOS EUSKALTEGUIS.** Continúa la polémica originada por el veto de algu-

nos alumnos y profesores a la presencia de policías en centros de enseñanza del euskera.

Representantes del Euskaltegui de San Sebastián mantuvieron ayer una rueda de prensa en la que reafirmaron "su imposición de estudiar con los cuatro policías matriculados en este Euskaltegui. Tras explicar la evolución del programa suscitado, hicieron resaltar que no se pueden impartir clases debido a lo que califican de "imposibilidad socio-política de compartir clases con estos policías.

Por otra parte, el Comité Permanente del Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Sindical de policías hizo público ayer un comunicado en Madrid en el que defiende el derecho de los policías que viven en el País Vasco a aprender el euskera. La nota añade que sería bueno que el policía nacional domiciliado en Euskadi se sintiera vasco y que encontrara en la cultura vasca una forma total de vida.

**SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA**  
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

**Bar Restaurante L. García**  
GRAN VARIEDAD EN TAPAS DE COCINA Y UN EXTRAORDINARIO MENU DEL DIA  
c/. Boixareu Rivera, 19 Guadalajara

**I CONGRESO REGIONAL**

**U.C.D.**

**Castilla-La Mancha es nuestro centro**

Manzanares, 13 de marzo de 1982

**¡INTERESANTISIMA EXCLUSIVA!**  
**FACIL CON MEDIO DIA LIBRE**  
**¡MINIMO 100.000 PESETAS MES!**  
¡Demostrable! ¡Total seriedad! ¡Bella novedad!  
interesante: Capital y pueblos importantes.  
Imprescindible plena garantía; también se da.  
Concertar entrevista: Telf. 469 11 33. Madrid.

**Creaciones ORTIZ**  
SASTRERIA A MEDIDA  
Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO  
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564  
**GUADALAJARA**





# tve

# PROGRAMACIONES

Jueves, 11 de marzo

## HOY

### PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste. Programación de cobertura regional  
 15.00 Tele 1  
 15.35 En tiempo de sobremesa "España, sin ir más lejos"  
 16.05 Nanny "Una travesura de niño"  
 17.00 Despedida y cierre. Programación de cobertura re-

gional  
 18.15 Carta de ajuste  
 18.30 Apertura, presentación y avance informativo  
 18.35 La cometa blanca  
 19.00 El libro gordo de Petete  
 19.02 Dabadabadá  
 20.00 Documental  
 21.00 Telediario  
 21.35 Esta noche  
 22.35 Hart y Hart "Max enamorado". Mientras el matrimonio Hart y su mayordomo Max se encuentran en una subasta, donde han ido a adquirir un

regalo para Charlotte, el último amor del polivalente empleado doméstico.  
 23.35 Última edición.  
 23.50 Despedida y cierre.

### SEGUNDA CADENA

19.00 Carta de ajuste.  
 19.13 Apertura y presentación.  
 19.15 Redacción abierta.  
 19.30 Baloncesto.  
 21.00 Zarabanda.  
 21.45 Redacción abierta.  
 21.50 Cine-Club. "esa pareja feliz".  
 24.00 Despedida y cierre.

Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

### Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

### Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

### Autocares de línea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

**Empresa Continental**  
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llegan a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

### Farmacias de guardia:

**HOY:** Magdalena Alba Jiménez. Miguel Fluiters, 11.  
**MAÑANA:** Mercedes Dueñas Saenz. Miguel Fluiters, 39.

**CUPON PRO CIEGOS: 628**

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. ....  
 calle ..... núm. .... piso .....  
 Localidad .....  
 Provincia ..... Teléfono .....

### LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un .....  
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. .... impuesto con fecha: .....  
 Cheque adjunto núm. ....

Firma

### PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750  Semestral: 3.875

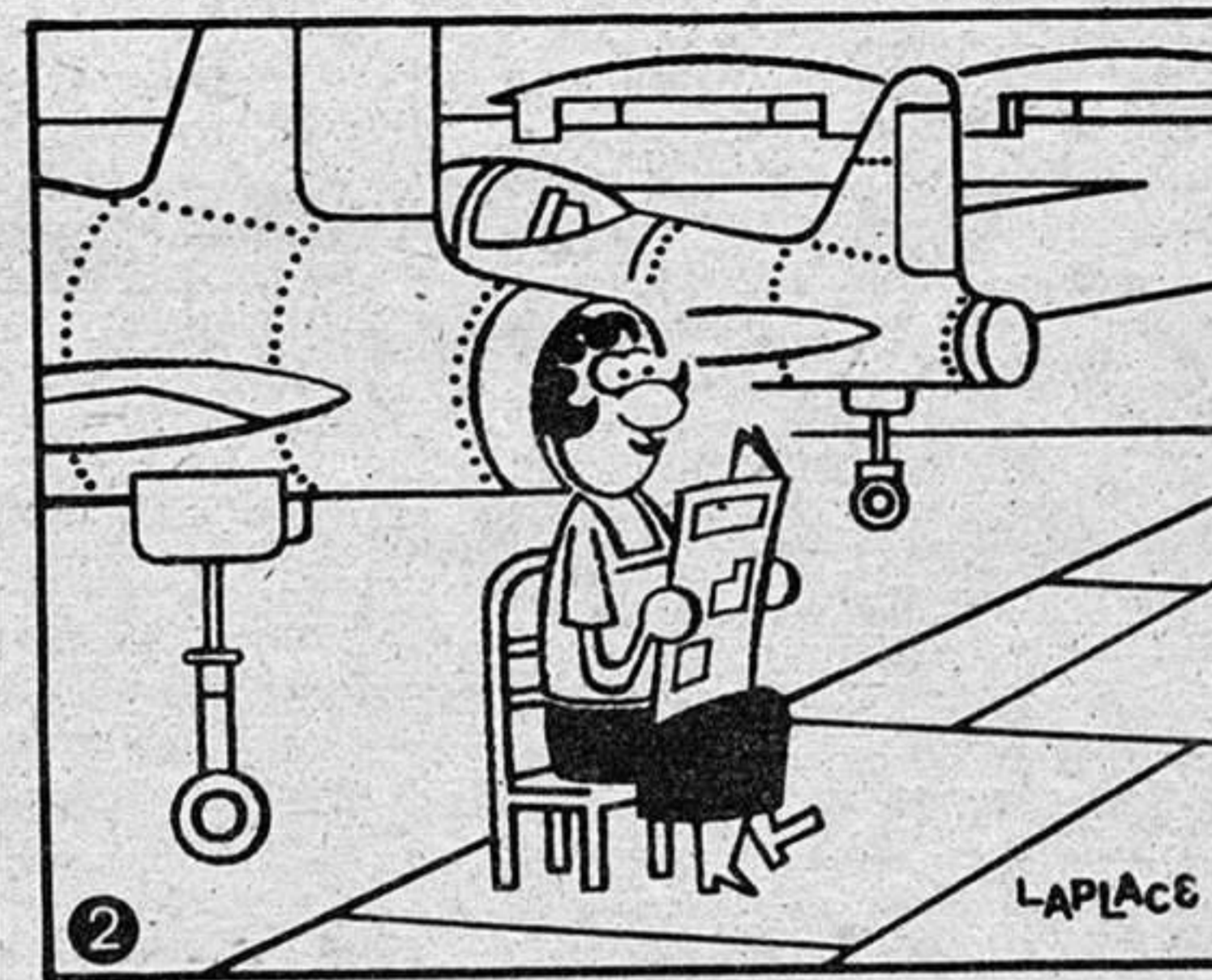
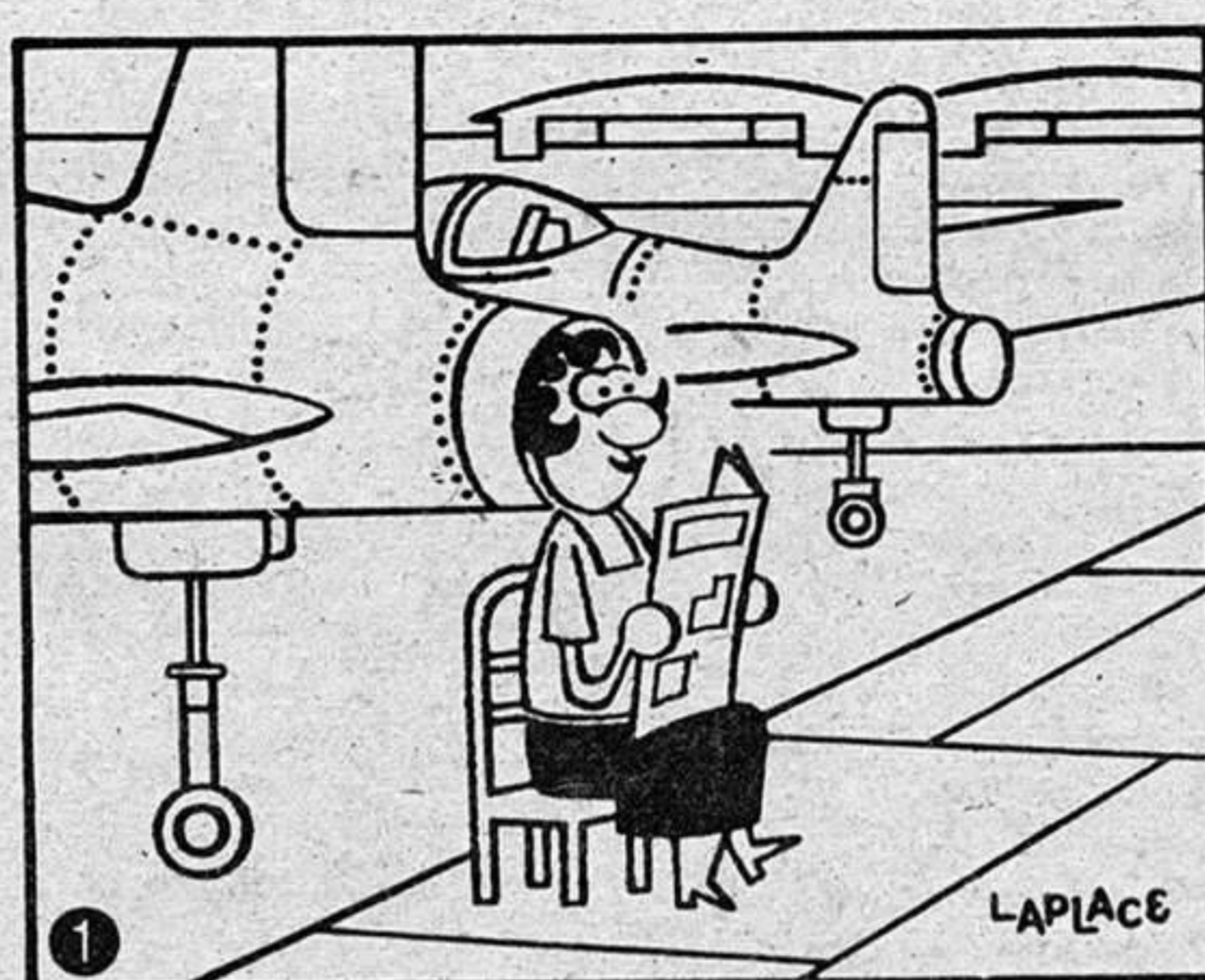
ENVIE ESTE BOLETIN A

**LA PRENSA**

Calle Mayor, 43  
 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.

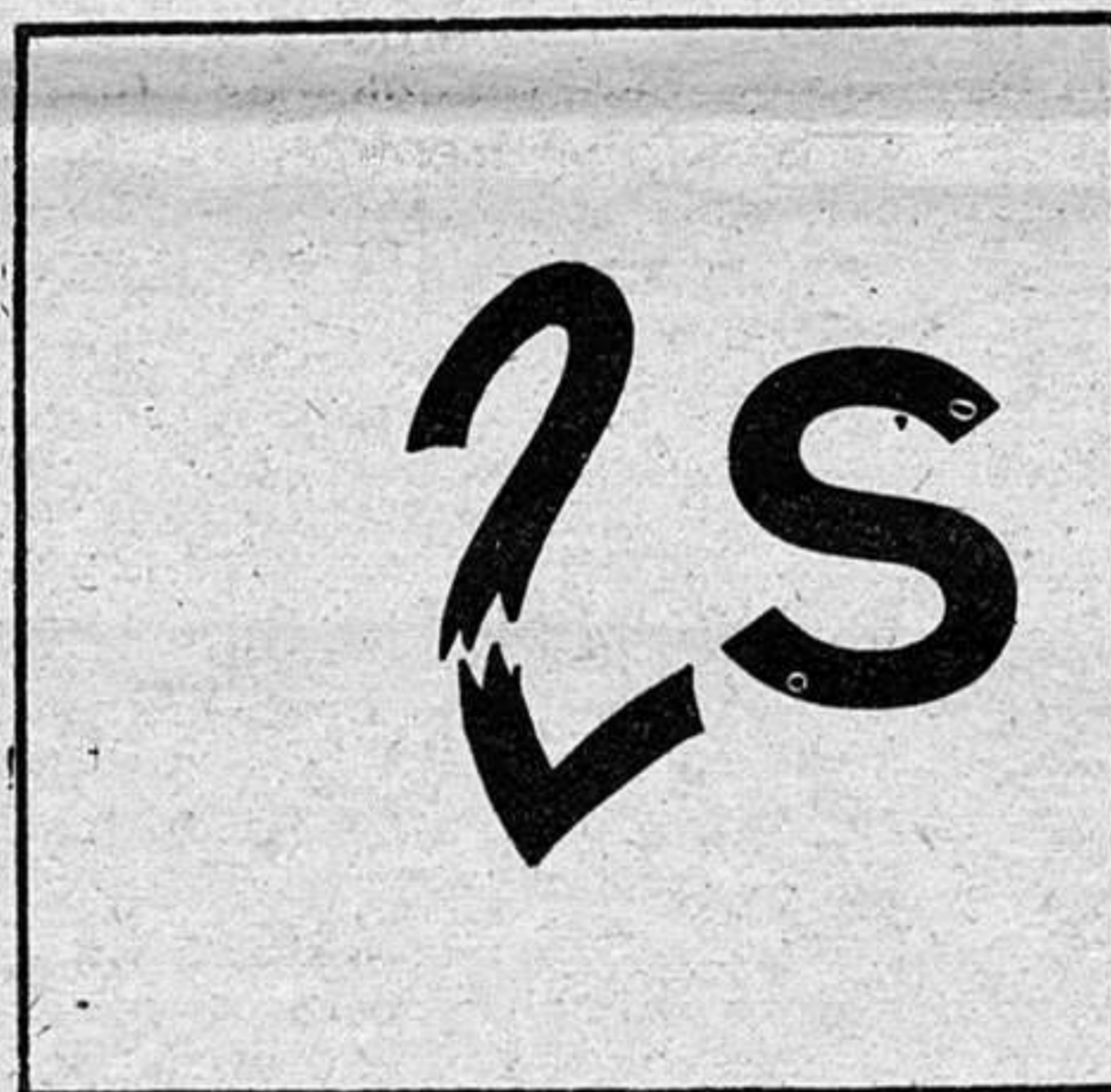
## PASATIEMPOS

### JUEGO DE LOS 9 ERRORES.



El dibujante, al copiar el dibujo de la izquierda, ha cometido OCHO errores. ¿Podría localizarlos?

### JEROGLIFICO



¿Qué ejercicio te mandó?

### SOLUCIONES

#### A LOS PASATIEMPOS DE AYER

#### JUEGO DE LOS ERRORES:

1: La "R" de "rayos". 2: El picaporte. 3: El cuadro. 4: Pantalón del médico. 5: Su reloj. 6: Aleta del hombre-rana. 7: Una espina. 8: El techo. 9: Aparato de rayos X.

#### JEROGLIFICO:

En la acera.  
 (en la a, cera).

## Cartelera

• **COLISEO LUENGO:** "Las Vegas lady", con Stella Stevens y Stuart Whitman. Dirigida por Noel Nosseck. Pases a las 6.30 y 8.30.

Antes de que llegue a Guadalajara Roco Durcal, esta sala rellena su programación con un título traído a última hora y que no parece ser más que una producción de segunda categoría, en la que la acción se rodea del luminoso mundo de los casinos de Las Vegas.

• **MODERNO:** "Dentro de cien años, todos calvos", de Yves Robert. Con Jean Rochefort, Claude Brasseur, Guy Bedos y Daniel Delorme. Pases a las 6.45, 8.45.

Pocos datos existen de este largometraje, producción francesa que combina el humor con un algo de erotismo. Aunque no viene precedida de ningún despliegue publicitario nacional, siempre es bueno cambiar los aires a la hora del tratamiento del cine humorístico o erótico, acostumbrados como estamos a las astracanadas del cine nacional. Aconsejable, pero con reservas.

• **IMPERIO:** "Brujas mágicas", de Andrés Pajares. Dirigida por Mariano Ozores. Pases a las 7.00, 8.30 y 10.30.

Otra de humor español, con la consabida mezcla de picardía y erotismo y "gags" más o

menos afortunados están en la misma línea ya conocida del cómico Andrés Pajares, que no ha pasado de ser un histrión con unos medios limitados y cuyo éxito ha dependido siempre de que sus guiones conectaran en cada momento con el público. Lo de menos es el argumento. La película, como casi siempre en estos casos, está sometida a destacar el papel del protagonista.

• **CINECLUB:** Hoy, jueves, proyección del filme "Sospecha", de Alfred Hitchcock, con Gary Grant y Jean Fontaine. Salón de actos de la Biblioteca Provincial en el Palacio del Infanzado, a las ocho de la tarde. El pase se repetirá mañana, viernes, a las 8.15.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas.





Francisco Fernández Ordóñez prepara el Congreso Constituyente de Acción Democrática

## Yo no pacto con nadie

En los primeros días de noviembre Francisco Fernández Ordóñez, que había dimitido semanas antes como ministro de justicia, anuncia su salida del partido del Gobierno, UCD. Quince parlamentarios, nueve diputados y seis senadores de este partido le acompañarán en la fuga. En torno a este grupo de socialdemócratas se ha formado un nuevo partido, Acción Democrática, que pretende cubrir un hueco en el espectro político español. A finales de este mes de marzo, Acción Democrática celebrará su I Congreso en el que se aprobará el programa con el que se presentarán en las próximas elecciones generales, más cercanas y expectantes de lo que parece, en opinión de Fernández Ordóñez.

### HISTORIA DE UNA RUPTURA

Dicen que fue la dimisión forzada de Fernando Castedo, como director general del ente RTVE, la que desencadenó un rosario de reuniones que culminaron con el anuncio oficial de un nutrido grupo de socialdemócratas, de escindirse del partido que Adolfo Suárez creara en 1977. Sin embargo, a nadie que haya leído el libro de Fernández Ordóñez "La España necesaria", fuertemente impregnado del ideario de Azafra, le puede extrañar la decisión tomada por el líder socialdemócrata de romper con la UCD.

El descontento de los socialdemócratas se remonta a febrero de 1981 con el Congreso de Palma de Mallorca. Allí se detectó que las tesis socialdemócratas eran rechazadas. Al mismo tiempo, la ley de Autonomía Universitaria de González Seara era defenestrada y él quedaba fuera del Gobierno que se formó inmediatamente después del 23-F. Poco después, la ley de divorcio se sacaba adelante a través de un pacto que hacía imprescindible que Fernández Ordóñez continuara en Justicia. Luego vendría la campaña electoral en Galicia donde los socialdemócratas habían defendido la candidatura del rector de la Universidad de Santiago, José María Suárez Nuñez, al frente de la Junta Autonómica, apadrinada por el ala suarista y Pío Cabanillas. Suárez Nuñez fue derrotado frente al candidato de José Luis Meilán, José Quiroga, que ya ocupaba la presidencia de la Junta desde 1979. Por esas fechas, se produciría la comentada dimisión de Castedo y muy poco tiempo después quince parlamentarios socialdemócratas abandonaban UCD con la historia y las críticas ya conocidas.

### HACIA UN PARTIDO DE MASAS

— Señor Fernández Ordóñez, existe una cierta impresión en la opinión pública de que Acción Democrática es el partido de Fernández Ordóñez y lo constituyen usted y un grupo, escaso, de amigos ¿qué posibilidades reales tiene de convertirse en un partido de masas?

— "Acción Democrática no es el partido de Fernández Ordóñez, sino un partido socialdemócrata, quizá promovido por mí y por otros tantos de la misma ideología, pero es una alternativa que muchos españoles esperaban desde hace tiempo. Puede que se haya dicho que eramos un grupo de amigos, ¡se han dicho tantas cosas! Sin embargo, esto no tiene mucho sentido. En tan sólo dos meses Acción Democrática está implantada en cuarenta provincias, lo que significa, que de proseguir así el ritmo de afiliación, la perspectiva de convertirse en un partido de masas se va acortando, pero estamos muy lejos."

— ¿Cuándo y cómo se va a celebrar

el I Congreso de Acción Democrática?

— "Se desarrollará los días 26, 27 y 28 de marzo en Madrid, y vendrán delegados en representación de 36 o 38 provincias. Pretende ser un Congreso propio de un partido constituyente, y por tanto su finalidad es aprobar los estatutos del PAD, aprobar unas líneas de ideología y de estrategia. Para ello ya hay realizadas una serie de ponencias sobre política exterior, económica, sindical, cultural, política juvenil que ya han pasado por la Comisión Ejecutiva y que se están distribuyendo. Todas ellas se aglutinarán en una especie de ponencia general que tendrá que ser aprobada para preparar más adelante la campaña o el programa electoral."

### NACIONALIZACIONES, EN PRINCIPIO NO

— A grandes rasgos, ¿cuáles van a ser las líneas maestras del programa de PAD? sobre todo, en temas conflictivos como gasto público, desempleo, nacionalizaciones?

— "Queremos llevar adelante un proyecto político de renovación, progreso y esperanza, todo ello enmarcado dentro de la ideología socialdemócrata tal y como lo hemos dicho recientemente en un manifiesto publicado en la prensa. Todos los temas conflictivos se discutirán y por supuesto aparecerán en el programa cuyos borradores están ya muy avanzados. Pero no me atrevo a detallar temas concretos porque todavía no están aprobados por el Congreso."

— "Defendemos, eso sí, una economía de mercado eficaz, y en estos momentos España no puede prescindir de la mano vigorosa del Estado, no para oprimirla, sino para sostenerla. Probablemente la más lúcida declaración de carácter general sobre esta dimensión de un Estado moderno se encuentra en la conocida fórmula de Bad Godesberg: tanta libertad como sea posible; tanta intervención como sea necesaria. La línea del partido no es partidaria en este momento de nacionalizaciones, aunque no hay que montar un maniqueo absurdo y pretender que cualquier tipo de nacionalizaciones es un disparate. Yo, por ejemplo, soy firmemente partidario de privatizar la CAMPSA y Tabacalera, ya que son monopolios del Estado con parte de capital privado y por ello me parece que sería bueno privatizarlas. El PAD va a hacer una política dirigida a reorganizar el sector y el gasto público. Antes de ampliar el sector público lo que hay que hacer es conseguir que sea más eficaz. Esta ha sido mi línea de siempre, porque he mantenido posturas antinacionalizadoras desde un principio."

— "Defendemos un proyecto político que dé prioridad a la lucha contra el desempleo, basado en una mejor utilización de los recursos del país, una racionalización en las prioridades de política económica, un ataque al parasitismo, y un apoyo programado a la actividad empresarial productiva. Para ello, hay que abordar, en serio, la reforma de la administración pública, de la empresa pública, del sistema financiero y la reorganización de la industria y del sector agrario y pesquero."

— En cuanto al Estado de las Autonomías, ¿qué postura piensa adoptar el PAD? porque, de alguna manera, la LOAPA frena el proyecto que Fernández Ordóñez tenía sobre las nacionalidades, ¿no?

— "No quiero entrar en detalles sobre la LOAPA. Habrá posiblemente algún punto en el que tenga razón algún grupo político nacionalista. Pero la idea que nace de fondo de intentar racionalizar el proceso autonómico me parece bien, porque si no se racionaliza, el proceso no puede funcionar, y si no funciona, salimos perdiendo. Yo hice la Ley de financiación de las Comunidades Autónomas, LOFCA, que yo creo fue un paso muy importante, era más avanzada si quieres. La LO-



APA la ha reconducido un poco. No soy ningún entusiasta de ella, pero entiendo que se ha hecho un esfuerzo de racionalización."

### "UCD NO SE DISTINGUE DE ALIANZA POPULAR"

— ¿Si tenemos en cuenta que ya al PSOE le cuesta diferenciarse en algunos temas de la opción UCD, como va a conseguir el PAD diferenciarse de estos dos partidos?

— "De UCD es bien fácil diferenciarse porque a pesar de todo está en la derecha y defiende intereses de la derecha, esto es obvio. Para nosotros UCD ya no se distingue de Alianza Popular."

— "Del PSOE nos diferenciamos en algo fundamental, nosotros no somos socialistas, Acción Democrática es un partido que tiene un planteamiento reformador socialdemócrata y que, por tanto, tiene en algunos casos, un matiz radical como en los temas de la mujer, en donde somos un partido muy libre y avanzado, pero desde luego, no somos socialistas. Nuestra utopía no es la socialista."

— ¿Pretende de alguna forma Acción Democrática cumplir las funciones de un partido "pivot" como en cierto sentido lo hace el partido liberal alemán?

— "No. Pretendemos cubrir el espacio que hay entre Calvo Sotelo y el PSOE que yo creo puede ser todo lo ancho que se quiera."

### MI COLEGA OWEN

— ¿Qué tipo de relaciones internacionales o contactos con otros partidos está manteniendo el PAD?

— "Estuve con Owen, mi colega inglés. Este es un escindido desde la izquierda, al revés de lo que me ha ocurrido a mí. También he mantenido contactos con los movimientos radicales de izquierda franceses, con los socialdemócratas y radicales italianos, con los portugueses. El presidente del Gobierno portugués Pinto Valsemao almorzó conmigo cuando estuvo recientemente en

Madrid. Asimismo, hemos iniciado algunas relaciones con los demócratas de izquierda norteamericanos, pero no mucho más. Montar un número internacional mientras no consolidemos esto tampoco tiene mucho sentido."

### PELIGRA EL PROMETIDO APOYO A CALVO SOTELO

— Cuando el grupo socialdemócrata que usted lidera salió de UCD, manifestó cierto compromiso de mantener el apoyo al Gobierno de Calvo Sotelo y, sin embargo, por las discusiones que se están llevando a cabo estos días sobre la LAU y sobre la ley de incompatibilidades, parece que su grupo tiene intenciones de romper el compromiso.

— "Efectivamente, nos comprometimos a apoyar al Gobierno en los temas fundamentales. Pero el derecho de un diputado a la discrepancia, a la enmienda, a la interpelación, me parece fundamental. Dicho sea de paso, hasta ahora hemos votado en más de doscientas ocasiones con UCD. Dudo que los propios diputados centristas hayan mantenido semejante compromiso."

— "Desde luego, estos últimos días hemos mantenido planteamientos diferentes en algunos temas dentro de las comisiones. En cuanto a la de educación hemos bloqueado una enmienda de UCD que pretendía obligar al Estado a subvencionar las Universidades privadas y naturalmente la hemos rechazado. La ley de incompatibilidades tiene ya mucha historia. Empezó en diciembre de 1980 cuando apareció en los presupuestos generales del Estado un artículo, el 15, que hablaba de las incompatibilidades de dos trabajos y cuando principalmente un grupo político intentó que esas incompatibilidades se extendieran a los parlamentarios."

— "Este artículo 15 desapareció por una enmienda de Coalición Democrática, que apoyó el grupo centrista, pero que ya algunos diputados, se negaron a votar. Ahora, al volver a discutirse el tema, con doce meses de retraso, surge de nuevo no sólo la cuestión de los sueldos parlamentarios, sino el problema de los grupos de presión de las diferentes profesiones, intentando ser especiales y no quedar incluidos en la ley. Este es un tema muy serio y clave en nuestro programa, ¿cómo vamos a presentarnos ante un parado, mientras haya quien disfrute de dos o más remuneraciones por trabajos o puestos a los que además les es imposible acudir? En las elecciones del 77 prometimos colaborar para darnos una sociedad con equidad y justicia. Si se aprueba la ley tal y como esta hoy, los que la voten habrán defraudado a los electores."

### ULTIMAS BOCANADAS DE LA LEGISLATURA

— ¿Qué pretende hacer el PAD en lo que queda de legislatura?

— "No queda mucho por hacer. Da la impresión de que esta legislatura está dando sus últimas bocanadas. Pero lo que vamos a intentar es no defraudar a nuestro electorado, cumplir con lo que nos comprometimos en las elecciones. Y esto es lo importante, definirse por lo que se va a hacer. Por eso, lo que siempre he rechazado de UCD es la posición de los que defienden siempre el centro centro. Como si fuera una cosa absolutamente geométrica. Tampoco se puede definir un partido con siglas. ¿Quién es UCD?

el centro, pero el centro de qué, ¿por referencia a los demás?, ¿usted no se define por referencia a sí mismo?"

— Por eso es lo que le preguntan continuamente a usted, ¿qué es la socialdemocracia?

— "¿Lo que me preguntaban, no? Espero que ahora que hemos presentado las líneas programáticas del partido no me lo vuelvan a preguntar. La socialdemocracia ha sido en España la palabra definidora de esa política de compromiso capaz de obtener un nivel de igualdad y libertad mucho más satisfactoria que el de los países autodenominados socialistas. La socialdemocracia, como compromiso del socialismo con el capitalismo, como manifestación del diálogo entre liberalismo y socialismo, se ha prestigiado al ofrecer el ejemplo de unas sociedades integradas, con apreciables grados de bienestar y de equidad social, donde la libertad de empresa se ha desarrollado en su plenitud."

— Además, está bastante claro que si alguien en este país ha dicho lo que quería hacer desde el principio ese ha sido yo. Dentro de UCD me propuse hacer lo comprometido. Cuando he visto que no lo podía hacer me he marchado."

### HACIA LAS ELECCIONES, SOLOS O ACOMPAÑADOS

— En el supuesto de que el PAD se presente a las próximas elecciones generales deberá contar con un importante apoyo económico y, por supuesto, social. ¿Cuáles son estos apoyos? ¿Podría Acción Democrática ser la bisagra que Felipe González necesitara para formar un Gobierno socialista?

— "Desde luego pensamos ir a las elecciones generales, y si podemos solos. Lo que está más claro es que el agua es que vamos a apoyar, una opción de cambio en España, y por eso nos hemos ido de UCD. Estamos convencidos que podemos recoger los votos de muchos españoles que quieren cambio y que no son socialistas. ¿Cómo se recoge este público, en una coalición con el PSOE, con otros grupos, solos? Bueno, eso hay que estudiarlo en profundidad. En principio, desde luego no hay inconvenientes para formar coalición con otros partidos, siempre que sean progresistas."

— "Apoyos económicos tenemos muy pocos, claro, precisamente porque es un partido libre. Nos estamos apoyando fundamentalmente en pequeños y medianos empresarios que no se sienten representados por la CEOE, porque entienden que esta patronal defiende unos intereses que no son los suyos. Así de sencillo. En lo que se refiere al apoyo social sabemos que este partido tiene un componente muy claro en cuanto a su militancia y en cuanto a su voto: es esencialmente urbano, joven, de profesionales, trabajadores cualificados pequeños y medianos empresarios, clases medias en general; y mujeres en más proporción que otros partidos, porque hemos defendido la igualdad de la mujer desde el principio, y con cierto éxito."

— En un primer momento se rumoreó que lo que hoy es el PAD y Suárez podía estar quizá en un mismo proyecto político...

— "Pero, ¿Suárez no es de UCD? No hubiera tenido sentido marcharnos de su partido para luego hacer un pacto con ellos, digo yo."